

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 1 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

PRIMERA REUNIÓN NACIONAL DE RESPONSABLES DE CULTURA DE DEPARTAMENTOS, DISTRITOS Y CIUDADES CAPITALES

LUGAR: HOTEL ESTELAR LA FERIA - BOGOTÁ

FECHA : 17, 18 Y 19 DE ABRIL DE 2013

ASISTENTES

Responsables departamentales y de ciudades capitales de cultura	Ver listado adjunto a este documento
---	--------------------------------------

ASISTENTES INVITADOS

Funcionarios MC, Colciencias, DNP, Fernando Vicario	Ver listado adjunto
---	----------------------------

TEMAS TRATADOS Y COMPROMISOS

HORA	ACTIVIDAD
7:00 - 10:00 a.m.	Llegada y acreditación de participantes
10:00 -10:15 a.m.	Instalación. A cargo de María Claudia Parías, Directora de Fomento Regional
10:15 a.m. - 12:45 p.m.	Resultados y conclusiones de las Mesas Regionales de Cultura 2012. A cargo de Marta Elena Bravo y María Adelaida Jaramillo, Universidad de Antioquia
12:45 a 2:00 p.m.	Almuerzo
2:00 p.m. - 3:00 p.m.	Índice de Desarrollo Cultural para Colombia. A cargo de Fernando Vicario, asesor del Ministerio de Cultura para el tema
3:00 - 3:15 p.m.	Sesión de preguntas
3:15 - 5:30 p.m.	Encuentro de aproximación a las variables para el Índice de Desarrollo Cultural de Colombia Mesas de trabajo por regiones (seis regiones)
7:00 p.m.	Cena

Viernes 19 de abril

HORA	ACTIVIDAD
8:00 – 9:30 a.m.	Fuentes de financiación para la cultura. A cargo de José Ignacio Argote, Jefe Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Cultura
9:30 - 10:00 a.m.	Sesión de preguntas
10:00 - 11:00 a.m.	Proyectos culturales en el marco de las REGALIAS. Territorio y desarrollo cultural. A cargo de Julio Cesar Jiménez Subdirector de Educación / Dirección de Desarrollo Social - Departamento Nacional de Planeación DNP
11:00 – 11:30 a.m.	Sesión de preguntas
11:30 a.m. – 12:30 p.m.	Ley del Espectáculo Público. A cargo de Manuel José Álvarez y Adriana Hurtado Rivas, Ministerio de Cultura
12:30 a 1:00 p.m.	Sesión de preguntas

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 2 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

1:00 – 2:30 p.m.	Almuerzo
2:30 - 3:30 p.m.	Impuesto al Consumo a la Telefonía Móvil. A cargo de Adriana Mercedes Hurtado, Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Cultura
3:30 – 4:00 p.m.	Sesión de preguntas
4:00 – 5:00 p.m.	Conversatorio con la Sra. Ministra de Cultura, Mariana Garcés Córdoba

Sábado 20 de abril

HORA	ACTIVIDAD
8:30 – 9:30 a.m.	Convocatorias 2013 de Colciencias (recursos del Sistema General de Regalías) a cargo de Deyanira Duque y de Ángel Moreno, Coordinador del Grupo de Emprendimiento del Ministerio de Cultura
9:30 – 9:45 a.m.	Sesión de preguntas
9:45 – 10:00 a.m.	Café
10:00 a.m. – 3:30 p.m.	Mesas de trabajo por regiones (6 regiones) para establecimiento de acuerdos y compromisos con las áreas técnicas del Ministerio de Cultura (Almuerzo informal ofrecido en las mesas)

La caracterización de los temas discutidos y de los acuerdos y compromisos se encuentran en documento adjunto a este documento

Adjunto:

RELATORÍA GENERAL REUNIÓN NACIONAL RESPONSABLES DE CULTURA

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 3 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

RELATORÍA GENERAL REUNIÓN NACIONAL RESPONSABLES DE CULTURA

TABLA DE CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
PRESENTACIÓN	2
II. Desarrollo de la Reunión. Jornada 18 de abril	4
Resultados y conclusiones mesas regionales de cultura 2012	4
Índice de Desarrollo Cultural para Colombia. Las relaciones amistosas entre la cultura y el desarrollo	11
III. Desarrollo de la Reunión. Jornada 19 de abril	15
Fuentes de financiación para la cultura	15
Proyectos culturales en el marco de las regalías. Territorio y Desarrollo Cultural –DNP-	21
Ley de espectáculos públicos	24
Impuesto al Consumo –Antiguo IVA telefonía Móvil	28
Conversatorio con la Ministra de Cultura sobre Gestión Cultural en el país	31
IV Desarrollo de la Reunión. Jornada 20 de abril	39
Presentación Colciencias. Instrumentos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	39
Grupo de emprendimiento	40
Mesas de trabajo por regiones para establecimiento de acuerdos y compromisos con las áreas técnicas del Ministerio de Cultura	41
Anexo 1. Compromisos específicos adquiridos por el Ministerio de Cultura o entidad expositora durante la reunión nacional	49
Anexo 2. Caracterización comentarios e inquietudes relevantes manifestadas por los responsables	50
Anexo 3. Análisis resultados ejercicio identificación variables del Índice de Desarrollo Cultural	51
Anexo 4. Listado de participantes en la reunión	56



MinCultura
Ministerio de Cultura

**FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE
TRABAJO**

Página 4 de 68

DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL

Código: F-DFR-007

Versión: 2

**Fecha: 18, 19 y 20 de
abril /Mar/2013**



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 5 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

I. PRESENTACIÓN

La Dirección de Fomento Regional pone a disposición del Ministerio de Cultura, de los agentes del Sector, y de la ciudadanía en general, las memorias de las discusiones, acuerdos y conclusiones de la “*Primera Reunión Nacional de Responsables de Cultura Departamentales, Distritales y de Ciudades Capitales*”, realizada en Bogotá los días 18, 19 y 20 de abril de 2013. El objeto central de la reunión fue facilitar un espacio de diálogo y concertación en torno a las fuentes de financiación de la cultura y otros temas del ámbito de la gestión cultural en los territorios. Lo anterior a partir de los siguientes objetivos específicos:

- Brindar a los participantes información general relacionada con la normatividad y procedimientos para la inversión de los recursos provenientes del impuesto al consumo de la telefonía móvil para cultura y de la Ley del Espectáculo.
- Compartir experiencias significativas de distintas regiones del país, de financiadas con recursos provenientes del impuesto al consumo de la telefonía móvil.
- Presentar las principales dificultades que se han identificado en el proceso de inversión, ejecución y seguimiento de recursos provenientes del impuesto al consumo de la telefonía móvil y plantear acciones estratégicas de mejora.
- Socializar los resultados y conclusiones de las Mesas Regionales de Cultura 2012 y los lineamientos generales para la construcción del Índice de Desarrollo Cultural de Colombia.
- Realizar una aproximación a la definición de variables para la construcción del Índice de Desarrollo Cultural para Colombia.

En cumplimiento de dichos objetivos, se organizó la siguiente agenda de trabajo:

Jueves 18 de abril

HORA	ACTIVIDAD
7:00 - 10:00 a.m.	Llegada y acreditación de participantes
10:00 -10:15 a.m.	Instalación. A cargo de María Claudia Parias, Directora de Fomento Regional
10:15 a.m. - 12:45 p.m.	Resultados y conclusiones de las Mesas Regionales de Cultura 2012. A cargo de Marta Elena Bravo y María Adelaida Jaramillo, Universidad de Antioquia
12:45 a 2:00 p.m.	Almuerzo
2:00 p.m. - 3:00 p.m.	Índice de Desarrollo Cultural para Colombia. A cargo de Fernando Vicario, asesor del Ministerio de Cultura para el tema
3:00 - 3:15 p.m.	Sesión de preguntas
3:15 - 5:30 p.m.	Encuentro de aproximación a las variables para el Índice de Desarrollo Cultural de Colombia Mesas de trabajo por regiones (seis regiones)
7:00 p.m.	Cena

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 6 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

Viernes 19 de abril

HORA	ACTIVIDAD
8:00 – 9:30 a.m.	Fuentes de financiación para la cultura. A cargo de José Ignacio Argote, Jefe Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Cultura
9:30 - 10:00 a.m.	Sesión de preguntas
10:00 - 11:00 a.m.	Proyectos culturales en el marco de las REGALIAS. Territorio y desarrollo cultural. A cargo de Julio Cesar Jiménez Subdirector de Educación / Dirección de Desarrollo Social - Departamento Nacional de Planeación DNP
11:00 – 11:30 a.m.	Sesión de preguntas
11:30 a.m. – 12:30 p.m.	Ley del Espectáculo Público. A cargo de Manuel José Álvarez y Adriana Hurtado Rivas, Ministerio de Cultura
12:30 a 1:00 p.m.	Sesión de preguntas
1:00 – 2:30 p.m.	Almuerzo
2:30 - 3:30 p.m.	Impuesto al Consumo a la Telefonía Móvil. A cargo de Adriana Mercedes Hurtado, Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Cultura
3:30 – 4:00 p.m.	Sesión de preguntas
4:00 – 5:00 p.m.	Conversatorio con la Sra. Ministra de Cultura, Mariana Garcés Córdoba

Sábado 20 de abril

HORA	ACTIVIDAD
8:30 – 9:30 a.m.	Convocatorias 2013 de Colciencias (recursos del Sistema General de Regalías) a cargo de Deyanira Duque y de Ángel Moreno, Coordinador del Grupo de Emprendimiento del Ministerio de Cultura
9:30 – 9:45 a.m.	Sesión de preguntas
9:45 – 10:00 a.m.	Café
10:00 a.m. – 3:30 p.m.	Mesas de trabajo por regiones (6 regiones) para establecimiento de acuerdos y compromisos con las áreas técnicas del Ministerio de Cultura (Almuerzo informal ofrecido en las mesas)

A la reunión asistieron los responsables de cultura de 31 departamentos y 27 ciudades capitales –incluida Bogotá¹. Adicionalmente, participaron por primera vez en este tipo de encuentros, 28 Secretarios de Planeación y/o Hacienda Departamentales. Con ello, se logró una importante articulación con miras a fortalecer la ejecución de los recursos del Sector y la planificación cultural. Igualmente, participaron en el encuentro distintos funcionarios del Ministerio de Cultura y de entidades como el Departamento Nacional de Planeación –DNP-, y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación –Colciencias-. La

¹ En el anexo No. 4 a este documento se encuentra el listado de participantes de la reunión.

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 7 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

asistencia de estas entidades fue fundamental para socializar con los asistentes las características del Sistema Nacional de Regalías.

Para cada uno de los espacios de trabajo se presenta en este documento, en primer lugar, un resumen de los elementos centrales de la exposición o discusión realizada. Posteriormente, se documentan las preguntas y comentarios realizados por el auditorio, buscando la mayor fidelidad posible en la reseña de los mismos. Lo anterior con el fin de reconocer las inquietudes y temas de mayor interés para los asistentes. Dentro de los anexos a este documento se encuentran las presentaciones que fueron realizadas por los expositores.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN. JORNADA 18 DE ABRIL

1. Resultados y conclusiones de las Mesas Regionales de Cultura 2012.

Marta Elena Bravo y María Adelaida Jaramillo

Universidad de Antioquia

En el segundo semestre del año 2012, el Ministerio de Cultura, en convenio con la Universidad de Antioquia, adelantó un proceso de trabajo regional con el objetivo de analizar el esquema de funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura –SNCu-, así como de proponer las líneas de trabajo para la consolidación de la articulación de dicho Sistema. Para esta labor, se adelantaron seis mesas de trabajo regionales y una mesa de trabajo con el Consejo Nacional de Cultura -cada una de las cuales se subdividió en tres grupos-. En dichos espacios participaron cerca de 600 colombianos, provenientes de 121 municipios de los 32 departamentos y de todos los sectores –incluyendo el financiero, el deportivo, las organizaciones gremiales, entre muchos otros- quienes analizaron y formularon recomendaciones de mejoramiento. Este trabajo da cuenta del propósito trazado en el Plan Nación de Desarrollo 2010-2014 en relación con la revisión y articulación de todos los componentes que hacen parte del SNCu.

Las consideraciones iniciales respecto al ejercicio fueron las siguientes:

- Con este esfuerzo, se da continuidad a los procesos participativos que se vienen desarrollando en el país desde los años 60 del siglo XX, en los cuales se ha venido construyendo un horizonte político cultural en el país, permitiendo así el fortalecimiento de lo público.
- A los 20 años de la creación del SNCU, la realización de este ejercicio pone de manifiesto el estado de los procesos que lo constituyen y vuelve la mirada sobre aquellos que es necesario impulsar y fortalecer.
- El ejercicio fue adelantado en un tiempo record de dos meses, en un trabajo conjunto y articulado. Hubo un compromiso de todo el Ministerio desde sus diferentes áreas. No fue una presencia pasiva sino activa y de diálogo. En cada una de las mesas regionales hubo funcionarios y componentes del sistema en las diferentes regiones.
- En las mesas regionales se hizo evidente que pese a las dificultades del sector, la cultura muestra una vitalidad envidiable.

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 8 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

- Fue un proceso de construcción permanente, que se enriqueció metodológicamente y conceptualmente en la marcha y permitió crear un acumulado de información y conocimiento desde cada región
- Se evidenció un diálogo en dos direcciones y que dio continuidad al trabajo realizado en 2011, consagrado en el documento *“Sistema Nacional de Cultura; Lineamientos para una evaluación y un plan decenal”*, el cual fue usado como referencia.
- Los aportes siempre fueron proactivos y propositivos, permitiendo hacer visible el compromiso de las regiones y de cada uno de los sectores y actores del SNCU
- Al ejercicio participaron personas que no hacen parte del sector. El SNCu debe mirar no solo los actores directos del sistema sino también nuevos escenarios de interés que se adelantan por fuera del sistema y sobre los que hay posibilidad de acciones conjuntas.
- En un contexto de diálogo y negociación de la paz, el ejercicio propició un reencuentro de los actores culturales del país y la importancia del arte y la cultura en las condiciones de la construcción de un proceso de paz y de una vida más digna para los colombianos.
- La revisión del SNCu fue un proceso inédito, no se había hecho y en el que la participación de personas calificadas posibilitó contrastar miradas y experiencias diversas,

El proceso

Como punto de partida del trabajo, el Ministerio de Cultura, a partir de las metas del Plan de Desarrollo, estableció tres elementos centrales para orientar la discusión: la revisión de los aspectos de tipo legal y administrativo del SNCu; el Fortalecimiento de la planeación cultural; y la constitución de posibles alianzas estratégicas. Lo anterior a partir de una lectura crítica de los distintos componentes del SNCu: Instancias (MinCultura, fondos mixtos, entidades territoriales, etc.), Espacios de participación (Consejos territoriales y sectoriales), Procesos (planeación, financiación, formación e información).

Tomando en cuenta lo anterior, y desde la perspectiva de recoger las debilidades, fortalezas, potencialidades, restricciones y propuestas en cuanto los componentes del Sistema, se priorizaron variables y ejes problemáticos que permitieran orientar el ejercicio. Así, se formuló la propuesta metodológica que facilitara el desarrollo de las mesas a partir de tres preguntas centrales:

1. ¿El país qué espera y para qué es útil el Sistema Nacional de Cultura?
2. ¿La estructura del SNCu responde a los nuevos retos? ¿Están todos los sectores allí representados? ¿Hay nuevas formas de organización que el sistema no ha podido leer todavía?
3. ¿Cómo entendemos el despliegue del sistema en los procesos? El Decreto plantea algunos procesos pero falta, por ejemplo, los de cooperación, investigación, etc. Eso limita al Ministerio para impulsar acciones que permitan fortalecer esas dinámicas.

Las variables que fueron identificadas con el desarrollo de las reuniones fueron agrupadas en tres grupos:

Grupo 1. Afianzar la pertinencia y el sentido del Sistema: cómo entender la participación, cómo lograr la apropiación y valoración social, cómo mejorar la normativa cultural que ha ido

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 9 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

surgiendo en distintos momentos y en diferentes instrumentos. Sobre esto hay que tener en cuenta que existen además otros Sistemas de Participación, como el de Patrimonio.

Grupo 2. Redefinir y afianzar la organización y estructura del Sistema: sus interacciones con otros sistemas sociales y territoriales. Cultura y territorio, Financiación, estructura organizacional, cultura e intersectorialidad, relaciones y articulación público privada, redes culturales –presenciales y virtuales-, institucionalidad cultural, etc.

Grupo 3. Procesos y despliegue de los mismos. Planeación y participación cultural, gestión cultural, formación de capacidades culturales, interculturales y de ciudadanía cultural, investigación, formación cultural, evaluación y seguimiento, financiamiento. Nuevos procesos pues los que están son insuficientes.

Es de particular importancia revisar el enfoque del Sistema porque es lo que indica su sentido y utilidad. No obstante, hay que comprender que el Sistema tiene sus dificultades: a veces los consejos no funcionan, a veces no hay plan, a veces la gestión no es la mejor, entre otras dificultades. Sin embargo, es clave resaltar la importancia del sistema y de la cultura en el desarrollo de los territorios.

Sobre los elementos mencionados, el documento propone cuatro rutas de acción para la consolidación de la articulación del SNCu:

1. Ruta de la participación ciudadana y de la formación de capacidades de los actores socioculturales.

Implica la formación de los actores del sistema, pero también de los sectores políticos. Es un universo amplio que requiere un cambio en la mirada de muchos de los procesos de formación que el Ministerio impulsa desde hace algunos años en las áreas.

2. Ruta de fortalecimiento institucional, de las organizaciones y de los procesos asociativos y de relacionamiento

Cómo empiezan a transitar desde el sistema otras formas de organización que no se han incluido hasta ahora. Allí entran en juego las redes sociales, las organizaciones de base social, las 45 mil Juntas de Acción Comunal del país, entre muchas otras.

En este sentido, hay que tener en cuenta que el sistema no debe quedarse solamente en el sector cultural, este sistema le tiene que doler a las personas de a pie, a todo el mundo.

3. Ruta de la articulación del Sistema Nacional de Cultura al territorio

La articulación del sistema con el territorio se tiene que pensar en una lógica distinta, no jerarquizada, dese arriba hacia abajo, sino que tiene que ir desde abajo hacia arriba, atendiendo los requerimientos de los territorios. El sistema en cada territorio no puede ser igual.

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 10 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

4. Ruta de la consolidación de los procesos culturales

La formación ha venido tomando una importancia clave. Pero por ejemplo sobre la información hay un vacío muy grande. El índice de desarrollo será un hecho central con respecto a la cualificación de la información sectorial. La información tiene que estar al servicio de la política pública y de la investigación cultural, permitiendo así avanzar también en la evaluación de las políticas vigentes.

Cada una de estas rutas tiene una serie de variables asociadas. De esta forma, para cada variable se identifica el problema al cual se asocia, la posible solución, las acciones requeridas, las condiciones mínimas, los resultados esperados, y las recomendaciones para el mejoramiento.

Acciones estratégicas recomendadas al Ministerio de Cultura:

- Modificación de la ley 397 de 1997 en el título 4 -gestión cultural-. Este título tiene limitaciones que impiden que el SNCu sea la gran plataforma de participación en cultura que requiere el país. Lo anterior incluye además la revisión de otras normas, por ejemplo, la ley de patrimonio y de la ley de archivos, a fin de armonizar las disposiciones allí contenidas y articular efectivamente la multiplicidad de sistemas existentes.
- Necesidad de actualizar el Plan Nacional de Cultura 2001-2010. Es un documento amplio que es importante revisarlo, complementarlo, actualizarlo, etc. para que se adelante a los retos actuales de la cultura en el país
- Fondos Mixtos. Es interesante el modelo público privado, pero han tenido muchos problemas y muchos han sido liquidados. Hay que evaluar y revisar que pasa allí. Hubo una propuesta que circuló en la mesa y fue la de crear **fondos regionales** Es importante que la estrategia de fondos mixtos sea revisada en su totalidad.
- Creación de sistemas municipales, distritales, departamentales, y regionales en red, articulados, y con pertinencia territorial.
- Las miradas desde lo regional no están en el sistema. Hay que estructurar un punto de encuentro que le de mayor peso a lo regional en el país. Para pensar problemas comunes y una cercanía con el territorio que implica mayor interactividad y diálogo. En términos de una cooperación de doble vía.
- La institucionalidad pública distrital y municipal debe ser el eje articulador del Sistema. Sobre las Casas de la Cultura se debe revisar su naturaleza y permitir su participación como espacios para el diseño de la política cultural.
- Creación de una agenda regional permanente. Diseñar agendas intersectoriales, por ejemplo, con Colciencias, cuya articulación inició con el tema de regalías.
- Creación del subsistema de evaluación y seguimiento y del subsistema de gestión del conocimiento. Hoy cada área del ministerio tiene procesos de formación propios y por ello es necesaria una integralidad en esas dinámicas.
- Se evidencia la importancia del tema de los observatorios y laboratorios culturales, y de trabajar en el diseño del sistema de información cultural.

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 11 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

- Fortalecer el financiamiento. Lo más importante es conocer cuáles son las fuentes existentes y como se accede a ellas. Pero que el portal web del Ministerio no solo sea informativo sino también una herramienta de gestión cultural.
- Comunicación pública. El sistema lo conocemos solo los que están en el sector cultural. Tenemos que hacer que el sistema se expanda y atraer a todas las personas. Crear espacios de discusión, debate, de democracia desde los medios, desde la comunicación digital, radial, impresa, etc.
- Cooperación cultural. Son fundamentales las alianzas con otros sectores, con territorios, con educativo, con las TIC, con el tema ambiental, con la competitividad, con la productividad, con la ciencia y la tecnología, el turismo, la salud, empleo, etc.
- El ministerio más cerca de los ciudadanos. En todos los municipios se valoró positivamente la estrategia de promotores regionales por ser una voz permanente del Ministerio en las regiones. Se recomienda que se fortalezca esta estrategia para lograr llegar a la totalidad de los municipios del país.

Conclusiones de la presentación

- La percepción de los participantes frente al Ministerio, al SNCu, al Plan Nacional, y a la normativa cultural es positiva.
- Se observa una irrupción de otros actores y sectores interesados en la cultura. Eso abre espacios para la creación de nuevas lógicas y agendas para la cultura.
- Nuevos procesos demandan el fomento y el afianzamiento de la construcción de relaciones intersectoriales con otros sectores como comercio, artesanías, tecnología, salud, etc.
- La pertinencia territorial del SNCu implica que este se construya de acuerdo a las escalas territoriales. La ruralidad es un desafío fundamental.
- La formación se considera como un activo fundamental del SNCu. Fundamentada en la creación de capacidades de las personas, organizaciones, también enfocada a crear formas de vida y de ver el mundo que dan más impacto a lo cultural y lo territorial.
- Fortalecer estrategias comunicativas para ampliar el conocimiento del Sistema.
- La existencia de cerca de 11 sistemas en el Ministerio invita a armonizar sus relaciones e interacciones para garantizar su coordinación, coherencia y presencia articulada en los territorios.
- Las mesas fueron propicias para poner en escena las regiones como escala inexistente en el Sistema.
- El fortalecimiento y articulación del Sistema es un reto principal hoy, no es un fin en si mismo, su logro depende de rutas de participación ciudadana, formación, y las demás mencionadas en el documento.

COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE LA PRESENTACIÓN

LUGAR DE ORIGEN	COMENTARIO	RESPUESTA EXPOSITOR Y/O MINCULTURA
-----------------	------------	------------------------------------

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 12 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

LUGAR DE ORIGEN	COMENTARIO	RESPUESTA EXPOSITOR Y/O MINCULTURA
Secretaría de Deporte y Cultura Municipal de Popayán	Existe una debilidad en los municipios, especialmente en el Cauca. La debilidad es la rotación del personal por motivos de contratación. Esto implica la pérdida de procesos. Desde el MinCultura se podría recomendar que las personas dedicadas a la cultura sean de planta.	Este asunto –la contratación- es de competencia directa de los municipios. Por ello, hay que trabajar en la formación de dirigentes políticos para que reconozcan el valor de la cultura, contribuyendo así a la disminución de dichas prácticas.
Secretaría Departamental de Cultura de Córdoba	<p>Es importante este análisis del SNCu ya que refleja los problemas nacionales en materia de cultura. A veces en región sentimos que el Ministerio impone dinámicas que no logran ver las particularidades del territorio, por ejemplo, en la constitución de los consejos en el departamento cuando no necesariamente tienen utilidad y que compiten con el Consejo Departamental de Cultura.</p> <p>Otro tema de interés para el departamento es el turismo. En Córdoba turismo está articulado a desarrollo económico. Así, por ejemplo, hay un problema con el sombrero vueltiao. Para cultura se requiere preservar un patrimonio inmaterial, mientras que para desarrollo económico lo importante es la venta. Por ello, solicito al Ministerio nos acompañe en la revisión de este tema.</p> <p>Un asunto final es la institucionalidad. Se deben replantear las estructuras administrativas para darle un lugar adecuado a la cultura, y que el Ministerio acompañe esos procesos.</p>	<p>Efectivamente uno de los principales problemas del SNCU es la lectura de lo territorial y lo regional. Es claro para todos que una de las conclusiones es que es necesaria una reforma al Sistema que resuelva dicho problema.</p> <p>Sobre el tema de la memoria cultural, ese tema es de interés central del Ministerio. Por ello, desde la DFR los vamos a acompañar para generar la articulación entre turismo y memoria cultural.</p> <p>Finalmente, el Ministerio hace un esfuerzo, no solo en acompañar la formulación de los componentes culturales en los PD, sino también en tratar de generar una institucionalidad cultural pública efectiva y eficiente y que responda a la necesidad de fortalecimiento sectorial.</p>
Asesor Departamental de Cultura de Sucre	<p>Nos hubiera gustado ver las cinco debilidades más grandes y las cinco potencialidades o fortalezas del Sistema. Con relación al Ministerio, cual es la hoja de ruta del Ministerio, y cuáles van a ser los tiempos para trabajar la propuesta para consolidar esas propuestas sobre el sistema.</p> <p>Igualmente, nos gustaría participar en la revisión del tema normativo. Todas las veces que se ha reglamentado la cultura en Colombia, en las regiones hemos estado de espaldas a esos procesos. En esta oportunidad, queremos desde las regiones participar. Además podemos impulsar procesos legislativos pues somos cercanos a nuestros parlamentarios y los podemos sensibilizar.</p>	<p>En diciembre de este año tendremos un documento que recoge líneas estratégicas para la consolidación del Sistema. Que se va a construir después de una lectura analítica de las eventuales propuestas de cambio normativas y que va a reconocer cuales son esos factores que han sido positivamente considerados por las secretarías vinculadas al tema.</p> <p>Sobre el documento de la Universidad y a través de una metodología que será propuesta por la DFR, vamos a enviar el documento a la espera de su retroalimentación.</p>
Oficina Asesora de Cultura y Turismo del Magdalena	Sobre el IVA a la telefonía celular –Impuesto al Consumo-, la Ministra anunció el año anterior que el dinero que no hubiera sido ejecutado por los departamentos y que fueron devueltos a la Nación, se iban a reinvertir en los mismos territorios que le dieron origen mediante una concertación con cada departamento, y además en los mismos proyectos	Pese a la importancia del tema, está prevista una jornada sobre financiación cultural donde vamos a tratar el tema del IVA a la telefonía móvil. En todo caso hay que hacer una claridad fundamental: el tema no es un tema de voluntad política sino de legislación,

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 13 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

LUGAR DE ORIGEN	COMENTARIO	RESPUESTA EXPOSITOR Y/O MINCULTURA
	<p>que no se pudieron ejecutar.</p> <p>Ahora, se tomo una decisión centralista y hoy en día en mi departamento se ejecutan los dineros a discreción del Ministerio, sin consultar al Consejo Departamental de Patrimonio. En todo caso, lo importante es ver como devolvemos a los departamentos la ejecución de esos recursos y que no se pudieron hacer.</p> <p>Se ofició al Ministerio para concertar esos proyectos y la respuesta fue negativa. La decisión fue central, no se comparte ni con los municipios, el secretario departamental o el Consejo departamental de patrimonio.</p>	<p>que reglamenta como se invierten los recursos. La Ministra considera que esos recursos serán reinvertidos en proyectos de patrimonio en el mismo departamento pero lo que dice la ley es que tienen que ser invertidos por el Ministerio de Cultura. Es un asunto de carácter jurídico que debe ser plenamente comprendido por los responsables de cultura de los departamentos y municipios del país.</p> <p>Se hablará de este tema en detalle.</p>
Secretario de Cultura de Pasto	<p>Reconozco el ejercicio realizado para conocer las condiciones actuales del Sistema. Frente a eso me permito ratificar una conclusión. La necesaria o mayor presencia por parte de la Dirección de Fomento en los entes territoriales. Es importante que se fortalezca aún más. Nosotros somos funcionarios transitorios, pero si el Sistema está plenamente consolidado y articulado no tendríamos inconvenientes con los cambios en las Secretarías. Al ser tan importantes los espacios de participación, ya permiten validar los procesos de construcción de política, se les podría dar una autonomía sobre la contratación de los entes territoriales.</p> <p>Igualmente, hay que tener en cuenta que después de tantos años de creada la Estampilla Procultura, en muchos municipios aún no ha sido implementada o sancionada por los consejos o asambleas departamentales.</p> <p>Yo considero que el Ministerio, puede además de asesorarnos, procurar esa argumentación necesaria para que los entes territoriales cumplan esa financiación importante.</p> <p>Otro tema, es necesario tener claridad sobre otras cosas. Por ejemplo, el año pasado se trabajó una ley, que destina el 10% del recaudo de la estampilla a seguridad social. Como no se ha reglamentado no se ha podido implementar. El año pasado en la misma reunión expresamos la misma inquietud. Es necesario tener claridad sobre eso, si se va a seguir realizando ese recaudo, si lo vamos a invertir, o que.</p> <p>Me parece importante que en la agenda esté el tema de espectáculos públicos. No hay total claridad y creo que ese acompañamiento debe ser también</p>	<p>Todo el tema de financiación de la cultura será socialización, discutido y analizado en la segunda jornada del encuentro.</p>

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 14 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

LUGAR DE ORIGEN	COMENTARIO	RESPUESTA EXPOSITOR Y/O MINCULTURA
	desde la institucionalidad pública que nos permita implementar la ventanilla única.	
Secretario Departamental de Cultura y Turismo Boyacá	Sobre los espacios de participación, en Boyacá hubo una “desbandada” en los consejos de cultura por una disparidad de criterio frente a la inhabilidad de los consejeros para contratar con el ente territorial. Como una de las funciones de los consejeros es ser veedores de la contratación, salió un concepto que dijo que esos consejeros estaban inhabilitados para contratar. Mi llamado es a que el estudio de la normatividad existente se haga una claridad sobre este asunto.	Es muy importante esta observación pues la representatividad y las inhabilidades son dos temas fundamentales en el análisis de cómo mejorar la operatividad del SNCu
Instituto Departamental de Cultura, Turismo y Deporte Caquetá	<p>Yo creo que la regionalización debe partir de lo que es realmente la cultura. Debe pasar por la construcción de unos nuevos procesos culturales, una nueva concepción sobre el desarrollo. Por ejemplo, debemos hacer cambios fundamentales de la cultura del hombre frente a la amazonia, en el Caquetá, tenemos que superar la cultura guerrillera, incluso algunas de las danzas simbolizan como saltar las minas quebrapatas. Yo creo que hay que mirar el enfoque de una verdadera regionalización, trascender hacia una verdadera institucionalidad pública, que opere y dinamice recursos.</p> <p>Estamos viendo con preocupación lo de las regalías porque se está volviendo al centralismo. Por ejemplo, un verdadero sistema debe considerar la investigación científica. Debe saber fortalecer los cambios de cultura que el país necesita. Necesitamos un tercer componente que es la memoria histórica. Sin memoria no podemos construir sueños deseables para futuras generaciones, en el Caquetá tenemos muy importante el tema de las víctimas, Florencia es una ciudad de desplazados. No tenemos sistemas de planificación territoriales o culturales que puedan asumir esas necesidades</p> <p>El sistema debe incorporar un componente de tratamiento diferencia a los territorios, en términos presupuestales, de diseños de políticas, etc.</p>	
Asesor Planeación Secretaria Departamental de Educación Cauca	<p>Para que haya más voluntad política sobre el Sistema yo quiero sugerir que esta sensibilización se repita y se incluya a los alcaldes y gobernadores. Muchos de nuestros gobernantes no tienen clara la magnitud de la cultura. Por ejemplo, en el PD y el programa de gobierno, son tres renglones para la cultura. En el pacto ciudadano para la cultura.</p> <p>Quiero reconocer el tema de los promotores regionales del Ministerio que están en lo local. Pero quiero sugerir que mejoren mas la relación entre el promotor regional con la coordinación</p>	Desde la Dirección de Fomento Regional se va a adelantar un trabajo de socialización del Sistema de Información de la estrategia de promotores regionales, el cual es de fácil acceso y nos permite ver los datos más relevantes de los municipios. A los promotores también se les va a pedir que hagan esa tarea de articularse mejor con los responsables de cultura de los departamentos y municipios

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 15 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

LUGAR DE ORIGEN	COMENTARIO	RESPUESTA EXPOSITOR Y/O MINCULTURA
	departamental de cultura, porque a veces la información se viene directo al Ministerio. En el caso nuestro que queremos construir el plan de cultura esperamos que no nos suceda eso.	atendidos.

2. Índice de Desarrollo Cultural para Colombia. *Las relaciones amistosas entre la cultura y el desarrollo*

Fernando Vicario

Consultor Ministerio de Cultura

Colombia ha crecido inmensamente en materia cultural en los últimos años. Dichos avances, incluso han posicionado a Colombia como uno de los países líderes en materia cultural en la región. En este camino, el Ministerio ha emprendido la labor de estudiar las relaciones entre la cultura y el desarrollo, obteniendo algunos avances importantes. El desarrollo humano se refiere al individuo, que es el objetivo último o actor principal del desarrollo. Sin embargo, a veces se le exige demasiado a la cultura, por ello, la finalidad principal de las políticas culturales es fijar objetivos concretos y alcanzables.

En todo caso, las dimensiones culturales del desarrollo humano ameritan una atención especial por tres razones:

- La libertad cultural es una dimensión importante de la libertad humana
- No es la importancia de la cultura tradicional, sino la relevancia trascendental de las libertades y opciones culturales.
- La libertad cultural no está circunscrita sólo al ámbito cultural sino que afecta también a los éxitos y los fracasos en el ámbito social, político y económico.

La Agenda 21 de la cultura parte de la idea que la cultura realiza una contribución sin igual al desarrollo humano, al aportar valores como la creatividad, la diversidad, la memoria o la ritualidad, crecientemente necesarios para que cada individuo pueda desplegar su libertad. Dicha agenda, contiene 67 artículos, centrados en 5 temáticas, las relaciones de cultura con los derechos humanos, la gobernanza, la sostenibilidad y desarrollo, la inclusión social y la economía.

Dicha agenda propone que la cultura se convierta en el cuarto pilar del desarrollo, dialogando de igual a igual con el medio ambiente, la educación, la salud, la ciencia y la tecnología. En estricto sentido, la cultura por sí sola no puede hacer nada. Los que trabajamos en cultura debemos pensar en cambiar la cultura primero antes que cambiar el mundo.

En Colombia se han dado algunos avances en materia cultural: en la protección de la diversidad cultural, pese a que existan diversidades “tabú” como el matrimonio homosexual. En la protección y difusión del libro, en los procesos de lectura, en los emprendimientos culturales, en las relaciones con la tecnología, en estampillas y otros modos de financiación, en

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 16 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

procesos de medición, en modos de formación, en articulación con graves problemas como el maltrato a la mujer, entre muchos otros.

En este contexto, el índice permitirá reconocer los logros obtenidos y saber si lo que se está haciendo sirve o no a la ciudadanía, si la cultura está o no ayudando a construir país, a fortalecer la descentralización desde un esquema de pensamiento que supere el diálogo región-centro, por uno región-región-centro, fijando así el poder en las periferias. En consecuencia, el índice busca ser una herramienta de diálogo e interpretación de las mediciones, aceptable para establecer variables de comparación, que nos permitan valorar la cultura como un sector que suma al crecimiento sostenible, al desarrollo social, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento del buen gobierno. Construir una herramienta de diálogo significa que ya existe información pero que es necesario darle sentido y ponerla a dialogar. En particular, el con índice se va a mirar:

- La transversalidad de la cultura
- El grado de apropiación social que generan las políticas culturales y el entorno cultural que se da por fuera de ellas
- Cómo contribuye la cultura y sus procesos al desarrollo y el crecimiento del tejido social y productivo local.
- Qué resultados arrojan las políticas culturales en el marco del desarrollo territorial
- Como se manifiesta y produce la transversalidad de lo cultural en lo municipal, lo regional, lo departamental.

Para ello, es necesario saber:

- Si la gente en nuestros municipios participa de verdad de los procesos culturales.
- Qué consume hoy la ciudadanía como productos culturales y si el Ministerio está ahí o está relegado. Hay que pensarlo en una clave de consumo cultural.
- Las fiestas y manifestaciones de cultura popular son muy importantes y hay que seguir trabajando con ellas, pero ¿dónde está el nuevo modo de trabajo con los jóvenes y sus incipientes necesidades? ¿Dónde está el límite entre lo popular y lo de élite?

La participación de los departamentos y municipios permitirá ver cuál es la visión real de la cultura en las comunidades, cuáles son los grandes logros de la cultura por región, las grandes ausencias, las demandas insatisfechas, los procesos a mejorar y la visión de la cultura en el siglo XXI, en un mundo interconectado y digital. El para qué de este trabajo implica varias consideraciones:

- Que la cultura se renueva. Las políticas culturales parecen ancladas al siglo XIX y se están excluyendo ciertas miradas de las políticas culturales. Esto hay que revisarlo.
- Se tiene que escuchar los nuevos modos de aprender
- Repensar un modelo distinto de equidad, de consumo, ¿las políticas culturales están diciendo algo sobre los modos de distribución de la riqueza?

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 17 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

Para que este trabajo sea posible, es preciso identificar dónde se debe centrar la atención. Al respecto, los temas sustanciales son:

- Los nuevos modos de consumir cultura. Hay un problema allí, la gratuidad de la cultura. Repensar el papel de la subvención cultural pues solo la pensamos para pedir más dinero.
- Los nuevos lugares donde está circulando la cultura
- Las nuevas políticas que debemos estimular.
- Las nuevas utilidades que pueden prestar al desarrollo de la comunidad.
- La lucha que existe para el desarrollo es entre conservar y modernizar. Tengo que preservar pero al mismo tiempo ser capaz de romper y transformar. El papel de un gestor cultural es gestionar este tipo de disensos.
- La dicotomía de la cultura es entre lo patrimonial y lo creativo
- En lo étnico, entre los modos de conservar el territorio y los modos de integrarse en el territorio.
- La emoción tiene que estar presente en las políticas.

Lo anterior implica además reconocer las preguntas que están detrás de la construcción del Índice:

- ¿La cultura participa en la construcción del país que todos queremos?
- ¿Por qué no se nos toma en cuenta?
- Mucho se habla y poco se respeta, ¿nos respetamos los de la cultura?

El SNCu como eje de la descentralización y la participación orientada la construcción de ciudadanía democrática cultural ha sido objeto reiterado en las políticas de gobierno, pero su centro gravitacional se ha desplazado en el tiempo, asumiéndose a veces como eje de la institucionalidad cultural, otras como espacio de diálogo regional otras en el ciudadano cultural como sujeto ético y político, y como sujeto de deberes y derechos culturales. Estos desplazamientos del eje de intervención estatal han moldeado los propósitos y las formas de intervención, lo que llama la atención para tener en cuenta en la nueva etapa que el Sistema Nacional de Cultura emprenda a partir del presente ejercicio

En últimas, con el índice se quiere identificar y sustituir prácticas inadecuadas, aumentar la eficacia de los agentes del sector, minimizar procesos repetitivos, aminorar costos innecesarios, dotar de información técnica a departamentos y municipios, agilizar la relación con otros sectores, proponer mejoras al SNCu y mejorar los procesos de aprendizaje y de circulación de la información. Con ello, se le dará a la cultura una presencia que le permita dialogar de tú a tú con el resto de los esfuerzos que se realizan, buscando construir unas mejores posibilidades de acceso al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Particularidades del Índice de Desarrollo Cultural

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 18 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

El índice será construido a partir de la relectura de la información que ya existe, cruzando información con otros sectores que ayuden a comprender el aporte de la cultura, añadiendo capacidad de análisis y sistematización. Para ello, es imprescindible construir variables de medición. Las variables elementales son: eficacia, efectividad, eficiencia, participación, aceptación, instalación, institucionalidad. A estas se añaden variables complejas como: innovación, transferibilidad, ejemplaridad, cohesión, ciudadanía, modernización, sostenibilidad, autoestima.

COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE LA PRESENTACIÓN

LUGAR DE ORIGEN	COMENTARIO	RESPUESTA EXPOSITOR Y/O MINCULTURA
Secretario Departamental de Cultura y Turismo Amazonas	Pregunta: ¿Qué lectura podemos hacer sobre preservar y conservar en las comunidades indígenas y sobre el desarrollo?	<p>Este es uno de los puntos más importantes del desarrollo. Algo que hemos llamado diversidad y preservación de la diversidad. En España hubo un debate sobre las artesanías, en los años 80 había mucha gente viviendo de este producto, pero la gente no compraba artesanías. Hubo que tomar la decisión de modernizar las artesanías. Hacerlas útiles. El debate estuvo en cómo preservar y, a la vez, cómo innovar. Al final, se modernizaron los diseños, esquemas productivos y demás, pero en estos momentos se producen beneficios con las artesanías. Hay que pelear con la tradición pero la fuerza de la modernidad es insalvable.</p> <p>Este proyecto de preservar es duro, nos duele que se pierda una cultura. Pero es que la cultura es algo dinámico. Hay que brindarles las capacidades de acceso y a la libertad de elegir.</p>
Instituto de patrimonio y cultura de Cartagena	¿Cómo se construyen indicadores del impacto cultural? En Cartagena tenemos una herramienta "Cartagena cómo vamos", que mide la calidad en la prestación del servicio. Pero en lo referente a cultura, tenemos una dificultad en la construcción de indicadores de impacto.	Ese es precisamente el dilema que queremos resolver y el camino que debemos construir en el Índice de Desarrollo Cultural.
Sin identificar	¿Podemos preservar con la intervención del Estado y conservar con la modernización actual?	<p>El Concepto de preservar debe incluir el concepto de modernización y la incorporación a las nuevas ciudadanías. Eso no es incompatible. La preservación implica diálogo y colaboración entre lo antiguo y lo nuevo.</p> <p>Juan Luis Isaza, Director de Patrimonio Todos los días nos enfrentamos al dilema conservación-preservación- vida contemporánea. Uno no puede obligar a nadie a vivir como en el siglo XVIII. Por ejemplo, ¿Cuál es el punto medio para conservar los valores básicos de Mompox y brindar una buena calidad de vida?</p>

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 19 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

LUGAR DE ORIGEN	COMENTARIO	RESPUESTA EXPOSITOR Y/O MINCULTURA
		Otro ejemplo: los Nukak Makú se plantean qué de su cultura ancestral se debe conservar y qué se transforma. Hay una autodeterminación de los pueblos. Las cosas van cambiando, cada vez se incorporan nuevos elementos y discursos. Tiene que haber una búsqueda por la preservación de nuestros valores pero también hacerlo en función de la calidad de vida.
Secretaría de Cultura y Turismo Florencia	En Florencia tenemos un problema con la identidad. Caquetá se llenó de habitantes de diferentes regiones: ¿Vale la pena la búsqueda de una identidad? No tenemos cosas propias, pero ¿seguimos en la lucha por construir esa identidad?	La identidad es un tema que hemos sacralizado mucho. Lo mejor de la identidad es que es cambiante, las identidades fuertes son las vivas, las que se transforman permanentemente. Se trata de construir las identidades en positivo, no por la negación de otras cosas.
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá	En Bogotá estamos trabajando en la construcción de un Índice Cultural. Debemos pensar ahora si suspendemos ese proceso y nos vinculamos al trabajo del Ministerio. En todo caso, hay que destacar que se requieren cifras duras sobre la cultura. Queremos también medir otras variables, el aporte de la cultura al desarrollo en términos de lo que es difícil de medir. ¿Cómo resolver el problema metodológico de que es indispensable cifras duras pero también medir esas otras variables y aquello que no es medible?	<p>Necesitamos tener cifras porque son parámetros para saber porque es necesario hacer determinadas cosas. Pero lo que necesitamos saber es, por ejemplo, qué modelo de biblioteca queremos tener, qué museos, qué conciertos, etc. Así, tenemos que observar nuevos modos de consumo cultural, que dialoguen las estadísticas duras con las variables cualitativas.</p> <p>¿Por qué no sabemos porque es bueno mirar un cuadro? ¿Por qué es bueno escuchar una canción? ¿Por qué nos gusta la fotografía?</p>

Una vez finalizada la sesión de preguntas sobre las generalidades del Índice de Desarrollo Cultural, se adelantó un trabajo por mesas regionales donde se exploraron los términos de cultura y desarrollo, el aporte de la cultura al desarrollo y las formas de medición y variables susceptibles de inclusión en el índice.

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN. JORNADA 19 DE ABRIL

1. Fuentes de financiación para la cultura

José Ignacio Argote

Jefe Oficina Asesora de Planeación. Ministerio de Cultura

Los recursos destinados a la Cultura han venido en aumento en los últimos años. Progresivamente, se han fortalecido las fuentes de financiación. Esto, a través de la creación de nuevos mecanismos destinados a apoyar el desarrollo de las políticas, planes y programas culturales en el país. Sobre esta base el análisis de las fuentes de financiación existentes implica reconocer que las mismas tienen los siguientes objetivos estratégicos:

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 20 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

- Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y al conocimiento.
- Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años, promoviendo el ejercicio de los Derechos Culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.
- Fomento a los procesos de formación artística y de creación cultural.
- Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural.
- Impulsar y fortalecer las Industrias Culturales.
- Consolidar el Sistema Nacional de Cultura.

En términos generales, existen cuatro bloques de fuentes de financiación: 1. Fuentes de financiación directas de los territorios; 2. Fuentes de financiación directas de la nación; 3. Fuentes nacionales y territoriales indirectas –no destinación específica cultura pero dependiendo de las apuestas políticas pueden invertirse en cultura; y 4. Incentivos tributarios. El gráfico No. 1 da cuenta de los tipos y las fuentes existentes.

Gráfico No. 1



A continuación se presentan las características más destacadas de cada fuente:

1.1. Sistema General de Participación. Municipios

La distribución de esos recursos se realiza entre los siguientes propósitos: educación, salud, agua y saneamiento y propósito general. Del propósito general, que es el 11.6% del recurso, el 6% se destina a cultura. A 2013, esa fuente equivale a aproximadamente 100.000 millones de

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 21 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

pesos. Vale la pena destacar que ha habido modificaciones a este esquema de reparto de los recursos. Así, por ejemplo, hubo una reducción gracias a la ley 1111 de 2006, que redujo la base al disminuir el propósito general del 17 al 11%. Para resolver esto el PND 2010-2014 introdujo una nivelación que permitió no afectar significativamente los recursos para la cultura en esta fuente.

1.2. Impuesto al Consumo -IVA Telefonía Móvil-

Esta es una fuente de financiación en temas patrimoniales que es de las regiones dado que son ellas las que ejecutan los recursos. Sin embargo, hay que precisar que es un recurso de la Nación que es transferido a los departamentos. Desde el año 2009, la Contraloría obligó al Ministerio de Cultura a reglamentar el seguimiento a los recursos girados. En los años anteriores, se consideraba que el tema del seguimiento era de autonomía territorial.

Posteriormente, el Ministerio expidió el decreto según el cual los recursos que no habían sido ejecutados en los plazos establecidos debían ser devueltos al tesoro nacional. Ante esta posible pérdida de recursos –pues en el tesoro nacional el dinero ya no conservaría su destinación específica-se incorporó en el Plan Nacional de Desarrollo la disposición de que estos recursos fueran incorporados al presupuesto y ejecutados por el Ministerio de Cultura (Art. 175.)

A partir de ese momento, la decisión del Ministerio fue reinvertir en cada departamento los recursos que originalmente le correspondían. Adicionalmente, para resolver las múltiples dificultades asociadas al tema, se creó un Comité IVA donde las diferentes áreas del ministerio presentan proyectos importantes para los departamentos y se define los rubros y acciones de intervención.

Finalmente, es importante considerar y revisar el tema pues actualmente las cifras de devolución de los recursos está aumentado. Igualmente, hay que evaluar el impacto de la reciente reforma tributaria, que modificó el IVA y creó el Impuesto al Consumo, que no solo graba el servicio de minutos, sino también de datos. Por ello, hay un espacio específico en la agenda para discutir este tema.

Preguntas relacionadas con el Impuesto al Consumo

LUGAR DE ORIGEN	COMENTARIO	RESPUESTA EXPOSITOR Y/O MINCULTURA
Instituto departamental de Cultura, Deporte y Turismo de Caquetá	En Caquetá nosotros transferimos los recursos a los Alcaldes para los proyectos que pasan la línea el Ministerio de Cultura. El problema para nosotros es la supervisión de los recursos. Actualmente tenemos problemas con los Alcaldes, ellos se demoran mucho en ejecutar, etc. Propongo que el Ministerio se encargue de ejecutar los recursos directamente como se hace con SGP.	La normatividad que rige el Impuesto al Consumo impide que sea el Ministerio quien directamente ejecute los recursos. Solamente se puede hacer una vez estos han sido devueltos por los departamentos y distritos. Sin embargo, esto no es lo ideal pues rompe el propósito para el cual fue creado este impuesto.

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 22 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

LUGAR DE ORIGEN	COMENTARIO	RESPUESTA EXPOSITOR Y/O MINCULTURA
Instituto Departamental de Cultura del Meta	¿Cómo se explican los porcentajes: 50% del 25%, del 90%, del 4% del impuesto al consumo?	<p>El impuesto al consumo ahora es del 20%. Ese 20% se distribuye así: 75% para Coldeportes y el otro 25% se girará a los departamentos de acuerdo a la distribución de la ley 715. De ese 25% el 50% va para deportes y el otro 50% va para cultura. Ese 50% de cultura está reglamentado por la Ley de patrimonio 1185 de 2008</p> <p>Para aclarar, hay que tener que encuentra que del 4% del impuesto al consumo, el 10% se saca para bibliotecas públicas. Por eso es sobre el 90% que se divide el recurso entre cultura y deporte.</p>

1.3. Estampilla Procultura

La ley da autonomía general a los municipios y departamentos para crear este impuesto, con una tasa no mayor a 2% sobre la actividad económica. Tenemos más de 800 municipios que han creado la estampilla. Estamos hablando de 160.000 millones de pesos anuales en promedio. La estampilla tiene tres porcentajes de destinación específica: el 20% va para los fondos de pensiones territoriales; 10% para bibliotecas y un 10% para la seguridad social de artistas. Sobre la seguridad social existe una dificultad pues aún no ha sido posible invertir ese recurso debido a que la normatividad vigente en seguridad social –que incluye solamente salud, pensiones y riesgos profesionales- dificulta la inversión.

Inicialmente se había explorado la posibilidad de brindar un beneficio a los artistas y gestores culturales de igualación de los beneficios del régimen subsidiado al contributivo. No obstante, con la reforma a la salud esta posibilidad quedó sin piso jurídico, lo cual obligó al Ministerio a trabajar en alternativas de solución. Actualmente hay en curso un proyecto de ley que reglamenta el esquema pero que no ha tenido el trámite legislativo idóneo pues se encuentra estancado en el Congreso. El autor del proyecto es el senador Jorge Gechem y la ponente es la Senadora Liliana Rendón.

Preguntas relacionadas con la estampilla procultura

LUGAR DE ORIGEN	COMENTARIO	RESPUESTA EXPOSITOR Y/O MINCULTURA
Instituto Departamental de Cultura del Meta	En el departamento tenemos 8.000 millones acumulados de la estampilla procultura para el tema de seguridad social. Eso nos afecta presupuestalmente porque no podemos gastar esos recursos pues no son nuestros. Bajo eso, ¿cómo sería esa distribución a los artistas, a cuales cobijaría, a los que están en el CIVIC? Pero ahí no están todos, muchos ya están pensionados, pero hay otros que no han	Una alternativa para el uso de los recursos es lograr destinarlos a pensiones. Antes, cuando se pensaba en la salud, se produjo una reglamentación específica para la inversión. En esa medida, se está trabajando en un esquema de inversión similar al propuesto inicialmente para salud.

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 23 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

LUGAR DE ORIGEN	COMENTARIO	RESPUESTA EXPOSITOR Y/O MINCULTURA
	cotizado en el sistema de pensión.	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá	En Bogotá también hay un dinero importante en el tema de seguridad social. Al respecto, queremos conocer la propuesta del ministerio, en cuales aspectos van a ser reglamentados, para poder iniciar la preparación para la inversión de los recursos.	<p>Luego de perder la posibilidad de invertir el recurso en el tema de salud, se decidió explorar otros programas para otorgar beneficios a gestores y creadores culturales. Los programas en los que se está trabajando son:</p> <p>PPSAN –subsidio al adulto mayor: Destina un recurso a adultos mayores en condición de vulnerabilidad o pobreza extrema según SISBEN. Cada entidad es autónoma para definir de cuanto es el subsidio. Ese programa no existe en todos los municipios. Se busca lograr un apalancamiento de recursos para que el subsidio no sea tan pequeño.</p> <p>BEPS -beneficios económicos periódicos: para las personas que alcanzan la edad de pensión pero que no tienen las semanas cotizadas, se quiere estimular el ahorro para que llegado el momento, se pueda acceder a un subsidio vitalicio, no superior a un salario mínimo.</p>
Oficina Departamental de Cultura de Sucre	Hubo un debate con el anterior Ministro de Protección Social en el que surgió una propuesta de los secretarios de cultura para modificar la norma, planteando la posibilidad de crear bolsas departamentales de estímulos para nuestros artistas y para el tema de vivienda. Proponemos que se retomara esta propuesta.	<p>Han surgido muchas propuestas sobre la destinación de esos recursos de manera permanente. Sin embargo, hay municipios donde el subsidio no alcanza sino para 1 persona. En estas condiciones difícilmente podemos entrar a estudiar un tema como vivienda.</p> <p>Pero lo que ha sido muy difícil es cambiar la ley de la estampilla pro cultura. El proyecto de ley actual, en curso en el Congreso, está estancado porque hay temas de mayor interés nacional. En ese escenario, queremos centrarnos en los límites de la seguridad social.</p>
Secretaría Departamental de Cultura del Valle del Cauca	¿Qué mecanismos existen sobre cómo los departamentos vamos a transferir a los municipios ese valor que tenemos acumulado? Allí no tenemos caminos pero esa plata ahorrada nos baja el nivel de ejecución de las dependencias.	Realmente solo podemos decir que tienen que seguir guardando los recursos porque la legislación no nos da otra alternativa. Eso mientras se pueda cambiar la legislación. Luego, con el ministerio de trabajo, expediremos un decreto para crear un único fondo departamental donde se administraran los recursos pero cada municipio tendrá una bolsa aparte.
Secretaría Departamental de Cultura de	Proponemos tomar acciones desde estas jornadas. Ya que estamos todos los departamentos y municipios podemos	Desde el Ministerio de Cultura hemos venido trabajando en la construcción de un aplicativo para cuando esté lista la norma, se

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 24 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

LUGAR DE ORIGEN	COMENTARIO	RESPUESTA EXPOSITOR Y/O MINCULTURA
Córdoba	<p>pronunciarnos. En el caso de Córdoba, el hecho generador de la estampilla se cayó con la ley antitrámites. Pero tenemos situaciones de gestores y creadores en condiciones muy difíciles. Entonces sería bueno poder hacer un llamado a los ponentes para que a la mayor brevedad posible podamos darle salida al tema.</p> <p>Sobre la reglamentación solicitamos nos den a conocer las directrices en las que trabaja el Ministerio para poder empezar a prepararnos.</p>	<p>pueda hacer un ejercicio de identificación de creadores y gestores culturales –no exactamente un censo-.</p> <p>Tenemos que lograr llegar a los creadores y gestores más vulnerables. Por ello, solicitamos el apoyo de los entes territoriales para lograr el adecuado trámite del proyecto de ley en el Congreso.</p> <p>Frente a los hechos generadores, vamos a remitir a los territorios un análisis de los hechos generadores existentes en el país, con el fin de que se analice la creación de nuevos hechos.</p> <p>Otra línea en la que está trabajando el Ministerio es en la creación del programa “Glorias de la Cultura”, similar al de “Glorias del Deporte”. Cuando exista un borrador de la reglamentación se va a remitir a las regiones. Igualmente, hemos solicitado la información sobre reconocimientos que se hacen en municipios y departamentos, pues eso puede ayudar en la reglamentación.</p>
Coordinador Departamental de Cultura de Santander	En Santander tenemos 5.000 millones de pesos guardados. La contraloría nos ha hecho hallazgos fundados en la no inversión de esos recursos. Solicito que el Ministerio se manifieste a las Contralorías para explicar dicha situación.	
Secretaría de Cultura de Pasto	No estamos de acuerdo con la posición de seguir esperando. Es inaudito que mientras la plata está guardada nuestros artistas estén en condiciones difíciles. Uno de los temas esenciales de este encuentro tiene que ser la búsqueda de una salida concreta a un problema esencial. Quería proponer que se produzca un documento, una solicitud al Congreso, firmado por todos los que han asistido a ese encuentro, para solicitar con respeto y urgencia, al Congreso para que no deje morir ese proyecto y responda a esa necesidad urgente.	El documento fue redactado y firmado por los asistentes al evento. La carta se encuentra dirigida al presidente del Congreso, Honorable Senador Roy Barreras.
Instituto Departamental de Cultura del Meta	En el Meta tenemos 8.000 millones de pesos guardados y una caracterización para prepararnos para la ejecución. La solicitud que hacemos es la vivienda, que es una dignidad	El tema de vivienda se ha debatido, pero el problema es que esta se escapa a la definición de ley de seguridad social. Pero cuando hablamos con los BEPS, al final del periodo de ahorro, cuando empiece a recibir su subsidio mensual, la persona va a poder decidir si quiere destinar el monto del ahorro a vivienda.

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 25 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

1.4 Contribución de espectáculos públicos: Recurso local generado por el municipio

Las especificidades sobre la contribución de espectáculos públicos serán presentadas en la exposición particular que al respecto preparó el Ministerio.

1.5 Recursos Nación: varias fuentes

Los recursos del Ministerio incrementaron en este gobierno en un 85%. La importancia de estas otras fuentes de financiación es que permiten el crecimiento de los presupuestos en cultura. Así, por ejemplo, se separa el presupuesto de inversión del Ministerio al del Programa Nacional de Concertación (cuyos recursos son transferencias). Hay otros recursos adicionales como el Fondo Emprender, Regalías, los créditos de Balcoldex y el Findeter, el Fondo de Desarrollo Cinematográfico y el recientemente creado Fondo Fílmico Colombiano. Para aprovechar estas fuentes es necesario mejorar las capacidades de los territorios en la formulación de proyectos.

1.6 Financiación indirecta con fondos nacionales o regionales

Es la apuesta específica de los gobernantes para invertir en cultura. No están sujetos a destinaciones específicas sino que corresponden a apuestas de política en cultura, a eso se refieren los recursos indirectos. El debate sobre estas fuentes es que generalmente están dirigidas a cascos urbanos. Pero en el país existen más de 8.000 centros poblados y allí juega un papel fundamental los recursos propios.

1.7 Recursos de Cooperación

Se gestionan desde el Ministerio y se distribuyen a las regiones.

1.8 Recursos de otros Ministerios

Por ejemplo, educación le invierte mucho a la cultura. Nosotros somos los rectores de la política cultural del país y hay que articular las inversiones para tener mayor impacto en lo local.

1.9 Algo muy importante: REGALÍAS

En el Sistema General de Regalías existen muchos recursos. Por ejemplo, al día de hoy se han financiado 24 proyectos en materia cultural los cuales suman 67.000 millones, de los cuales 32.000 millones corresponden a Regalías. Los departamentos que se han beneficiado son Bolívar, Caquetá, Guajira, Norte de Santander, Sucre, Casanare, Valle del Cauca, Guaviare, Caldas, Tolima, Huila, Chocó y Putumayo. La necesidad es que los secretarios de planeación, secretarios de los OCAD, incluyan los proyectos que presenta cultura. Igualmente, el sector debe tener una preparación para formar los bancos de proyectos. Eso permite fortalecer el trámite ante los OCAD.

1.10. Programa Nacional de Concertación

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 26 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

El ministerio apoya con cerca de 40.000 millones el tema de concertación. Dado que el Ministerio solo apoya, en promedio, el 48.5% del valor total de las propuestas, se observa que muchos procesos se desarrollan en el nivel local sin el apoyo del Ministerio. Se ha calculado que aproximadamente, los proyectos presentados al programa cuestan casi 350.000 millones de pesos al año.

1.11 Estímulos e incentivos tributarios

El sector cultura tiene muchos incentivos pero es el que menos los ha ejecutado. Esta observación es importante porque no usar un incentivo puede conllevar al riesgo de su futura eliminación. Dentro de esta categoría se encuentra las disposiciones de la ley de espectáculos públicos, la ley de patrimonio, la ley del cine, la ley de filmaciones en Colombia, la Ley de bibliotecas, entre otras.

En últimas, la invitación es a maximizar las inversiones en el sector cultura. Si se realiza un balance, la financiación cultural puede rondar el billón de pesos, esto sin considerar la inversión privada en cultura, que no se registra y que es muy grande. Por ello, una de las variables del Índice de Desarrollo Cultural es ver como se está financiando la cultura.

2. Proyectos Culturales en el marco de las Regalías. Territorio y Desarrollo Cultural

Julio Cesar Jiménez Garzón

Subdirector de Educación –Dirección de Desarrollo Social. Departamento Nacional de Planeación

El nuevo Sistema General de Regalías busca redistribuir en todo el territorio nacional los beneficios en Regalías que percibe la Nación. Así, los objetivos del Sistema son: crear condiciones de equidad, distribuir los recursos para la población más pobre, incentivar proyectos, promover la integración regional, propiciar la inversión en restauración social y económica. Igualmente, la reforma busca la transparencia y el uso eficiente de recursos en un esquema de gestión en el que participan Nación, Departamento y Municipios. Para ello se crean los Fondos: Desarrollo Regional, Compensación Regional y de Ciencia y Tecnología

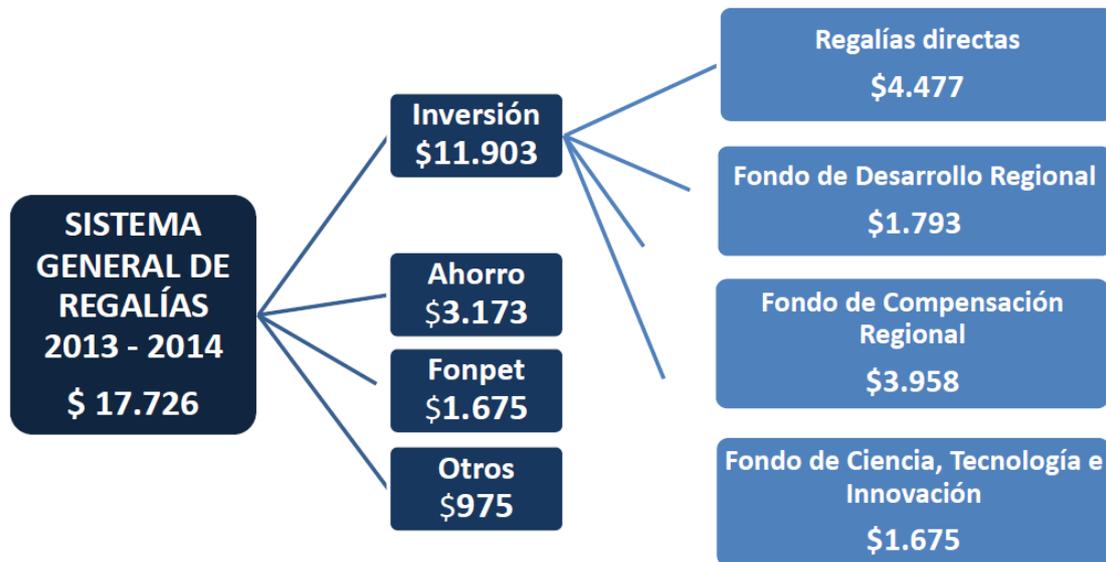
Lo anterior a través de los OCADs –Órganos Colegiados de Administración y Decisión-, en los que se promueve la coordinación entre Gobierno nacional y las regiones, la planeación de la inversión de los recursos y ejecución adecuada de los mismos, la priorización de grandes proyectos de desarrollo, y la utilización de los recursos basada en proyectos. El nuevo SGR está invirtiendo recursos en promedio de 9 billones de pesos. Sin la reforma, el 80% de los recursos se concentraría en 9 departamentos, mientras que actualmente se está logrando llegar a la totalidad del territorio nacional.

En el siguiente gráfico se aprecia la proyección de los recursos por destinación según fondo. Vale la pena destacar que se espera en promedio invertir 9 billones de pesos anuales, esto es

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 27 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

importante debido a que existen una gran cantidad de recursos que serán invertidos y en los cuales el sector cultura puede participar.

Recursos del Sistema General de Regalías por fondos en 2013-2014
(miles de millones de pesos)



Fuente: DNP, 2013

EL SGR se encuentra organizado en seis regiones (Caribe, Centro Oriente, Llanos, Centro Sur, Pacífico y Eje Cafetero). Para estas regiones se crean 6 OCADs, compuestos por 4 ministros, el director del DNP, los gobernadores, 2 alcaldes por departamento y 1 alcalde de ciudades capitales. A nivel departamental los OCADs están compuestos por 2 Ministros o sus delegados, el Gobernador y el 10% de los Alcaldes del departamento; y finalmente, en el OCAD municipal –para regalías directas-, se incluye la participación de un delegado del gobierno nacional, el gobernador o su delegado y el Alcalde. Respecto al OCAD de Ciencia y Tecnología, este se compone de 3 Ministros, el DNP, Colciencias, un Gobernador por cada instancia regional, y 6 universidades -4 públicas y 2 privadas.

El funcionamiento del SGR se encuentra reglamentado según el marco normativo vigente, especialmente la ley 1530 de 2012, y los Decretos 1075 y 1949 de 2012. Así mismo, se han expedido unas regulaciones propias del sistema, denominadas Acuerdos. Los más importantes son los Acuerdos 04 –Reglamento Único del OCAD-, el Acuerdo 11 –Tarjetón Único de Proyectos de Inversión-, y el Acuerdo 13 –Requisitos para la viabilización, aprobación y ejecución de proyectos. Los requisitos específicos para la presentación de los proyectos en cultura se encuentran en los artículos 70, 71 y 72 del Acuerdo 13.

Preguntas sobre el Sistema General de Regalías

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 28 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

LUGAR DE ORIGEN	COMENTARIO	RESPUESTA EXPOSITOR Y/O MINCULTURA
Secretaría Departamental de Cultura y Turismo de Chocó	En Chocó estamos trabajando en una escuela de formación artística. ¿Es posible que el DNP nos acompañe en la estructuración del proyecto?. Porque es muy específico y tiene muchos datos. Que tanto nos ayudan para que antes de proponer un proyecto a OCAD tengamos los estudios. Porque a veces se aprueban estudios y no se pasa a ejecución.	<p>EL DNP tiene un grupo de consolidación de desarrollo territorial. Ellos apoyan para la formulación de proyectos. Podemos buscar quién es el delegado de Chocó.</p> <p>Se pueden presentar proyectos sin estudios pero requiere coordinación con el Alcalde.</p>
Asesor Departamental de Cultura de Sucre	Tenemos a través del fondo mixto un proyecto. Efectivamente el proyecto surtió un proceso a la OCAD y se aprobó como ejecutor al fondo mixto de cultura. Pero ahora ha surgido un cuello de botella en el sentido de que el fondo mixto pueda ser ejecutor del proyecto. DNP nos envió la consulta a función pública, de ahí al ministerio. Nuestra petición es que planeación nacional nos defina eso	Vamos a hacer la consulta a la Subdirectora de Apoyo territorial del DNP y daremos una respuesta.
Secretaría de Planeación de Caldas	Comentario General: En las Secretarías Técnicas de los OCAD tenemos equipos que hacen asesoría a los municipios: lo relacionado con las fases de perfil, prefactibilidad, factibilidad y ejecución. Si los proyectos no vienen en continuidad desde el 2012, para los nuevos OCAD; el DNP actualizó los requerimientos. Entonces hay que trabajar sobre la última ficha. Los únicos ejecutores tienen que ser entes territoriales. Lo que definió el OCAD de ciencia y tecnología le asignó a los entes territoriales la ejecución y este ya hace los convenios que se requieran	
Secretaría Departamental de Cultura de Córdoba	<p>Frente a ciencia y tecnología, en la mesa regional de trabajo, planteamos el problema frente a la separación de cultura y ciencia y tecnología. Entonces proyectos enfocados al tema de cultura tienen esa limitante para acceder a esos recursos.</p> <p>Cuando presentamos proyectos de memoria inmaterial no nos apoyan. Nosotros hemos trabajado en el tema del sombrero vueltiao. Para mí eso es ciencia y tecnología, porque tiene un modo de hacer propio de los zenues. Frente a eso, ¿cómo se accede?</p>	El Fondo de Ciencia y Tecnología es un tema conceptual. Ellos tienen unas líneas de investigación. Los temas de Cultura pueden ser una línea de investigación. Colciencias está enfocado en redes de conocimiento, de centros de formación, etc. Tenemos que hablar con los que manejan Ciencia y Tecnología de DNP para que consulten con Colciencias y nos den una respuesta.
Secretaría de Planeación del Cesar	La debilidad de no poder ejecutar los recursos de IVA ha sido los proyectos. Si para regalías el tema es una metodología, entonces deberíamos pedir una capacitación para el sector cultura en proyectos MGA	<p>Vamos a ponernos de acuerdo con el Ministerio de Cultura en cuanto a la formulación de proyectos. Cuando DNP hace capacitaciones, indica que lo ideal es que asistan quienes formulen proyectos. Entonces, lo que toca revisar es porque solo fueron capacitados los de planeación.</p> <p>Dirección de Fomento Regional</p> <p>La DFR ha diseñado un curso de formación para los responsables de cultura donde haremos énfasis en la metodología general MGA. Estaremos aplicando esos cursos en 1 mes.</p>

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 29 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

3. Ley de Espectáculos Públicos

Manuel José Álvarez – Adriana Hurtado Rivas

Dirección de Artes, Ministerio de Cultura

La ley de espectáculos públicos (1493 de 2011), responde a las necesidades y problemáticas que estaban afectando al sector de las artes escénicas, en particular, la alta carga tributaria para la realización de eventos en vivo, la necesidad de mayores recursos para el fortalecimiento del sector, las deficiencias en la infraestructura de las artes escénicas, la existencia de numerosos requisitos –trámites- para la realización de eventos. En este sentido, es importante aclarar que los espectáculos públicos de las artes escénicas son presentaciones en vivo de manifestaciones artísticas como música, circo, teatro, magia, danza, y todas las prácticas derivadas de la imaginación. No se incluyen en esta categoría espectáculos de toros, circos con animales, eventos políticos, ferias artesanales, desfiles de modas, reinados, cinematografía, entre otras.

Dentro de los beneficios de la ley se encuentra la derogación de impuestos específicos territoriales –como el impuesto de pobres, el impuesto de espectáculos con destino al deporte, o el impuesto de azar y espectáculos. Otro beneficio es la creación de la contribución parafiscal, que indica que para boletería con costo mayor a 3 UVT –Unidad de Valor Tributario-, es decir, mayor a 80.500 pesos, se paga una tasa de 10% sobre la boleta, con la destinación específica a la infraestructura del sector. El recaudo de la contribución está a cargo del Ministerio, quien transfiere a las Secretarías de Hacienda los recursos generados en cada municipio. Otro asunto destacado es que la contribución tiene una destinación específica, no se puede hacer unidad de caja y debe ser incorporada al presupuesto municipal en el ente que corresponda. Con estos recursos se apoyarán proyectos en alguna de las siguientes líneas:

- Diseño, construcción, modificación y reparación de edificaciones para garantizar seguridad, salubridad y bienestar de los asistentes
- Diseño, construcción, modificación, reparación y dotación de instalaciones de equipos
- Modernización y dotación de nuevas tecnologías.

La contribución se causa al momento de la venta de la boletería. Por ello, existen agentes de retención, que son quienes venden la boletería. Los productores deben presentar al Ministerio una declaración sobre las ventas, si es un productor permanente se debe presentar cada dos meses, mientras que si es un productor ocasional debe presentarla a los cinco días de culminado el evento. Actualmente hay 500 productores registrados en el Ministerio. Este registro se realiza en la página del Ministerio, donde están todos los formularios y donde el producto se autocalifica en términos de saber si es permanente u ocasional. Las sanciones por incumplimiento de dichas obligaciones son las contempladas en el estatuto tributario para el IVA.

Para reglamentar la inversión de los recursos, el Ministerio está trabajando en un decreto que permita la apropiación y los mecanismos de ejecución. Dicho proyecto de decreto tiene como

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 30 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

componentes el giro e inversión; el seguimiento del Ministerio; y las modificaciones al decreto 1258 de 2012. En términos generales, los pasos que serán reglamentados son:

- Que la inversión se realice a través de convocatoria pública, con organizaciones titulares de escenarios que tengan una programación permanente. Proceso de selección abierto y permanente.
- Las entidades deberán establecer los mecanismos idóneos para la ejecución de recursos, ej. Estímulos, contratos de apoyo, fiducias, etc. Se debe realizar interventoría a los proyectos seleccionados.
- La vocación de los escenarios para los que reciban esos recursos debe permanecer por un periodo mínimo de 10 años desde la entrega de recursos.

En los 15 meses de vigencia de la ley, se ha recaudado aproximadamente 15.640 millones de pesos. Este recaudo permite observar que se está cumpliendo la meta del Ministerio y que dentro de poco tiempo se va a empezar a mejorar la infraestructura para espectáculos en vivo. Pese a estos avances, aún no se están cumpliendo algunas de las disposiciones de la ley. Por ejemplo, no hay todavía un espacio habilitado en el país –requieren para el trámite de eventos solo 4 permisos-. Otros beneficios fiscales son:

- Se disminuye del 33 al 8% la tarifa de retención en la fuente del impuesto de renta para extranjeros no residentes en Colombia que presten servicios artísticos en espectáculos de las artes escénicas. Antes se presentaban prácticas paralelas que hoy están cambiando.
- La exclusión del IVA de los servicios artísticos, entendidos como actividades donde hay despliegue de la creatividad y el arte. Por ejemplo, la dirección artística, los servicios de interpretación, utilería, sonido, etc.
- Se deduce el 100% del valor de una inversión en infraestructura –construcción, adecuación y mejoramiento de escenarios para la preservación, circulación, de espectáculos públicos de las artes escénicas- del impuesto de renta.

Respecto a los espectáculos, un beneficio adicional de la ley es la simplificación de trámites. Esto al ser creadas las ventanillas únicas, donde se debe tramitar la totalidad de permisos para espectáculos. Finalmente, la ley permite la realización de espectáculos públicos en estadios y parques –con una medida de protección para los estadios de máximo 1 evento al mes- lo cual ha permitido que se mejore la oferta de eventos en las diferentes ciudades.

Frente al tema de derechos de autor, la ley limita los gastos administrativos de las sociedades de gestión colectiva. Ahora, solo se podrán asignar hasta el 20% de los recursos manejables. Las funciones de inspección, vigilancia y control las desarrollará en adelante la Dirección de Derecho de Autor. Las autorizaciones constancias y comprobantes de pago de derechos de autor deben provenir a los titulares de los derechos.

Preguntas sobre la ley de espectáculos públicos

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 31 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

LUGAR DE ORIGEN	COMENTARIO	RESPUESTA EXPOSITOR Y/O MINCULTURA
Asesor de Cultura de Quibdó	En el municipio la ley se está tratando de implementar, pero ¿cómo hacemos para contrarrestar las modalidades que han inventado los clubes que hacen conciertos y sobre los cuales no tenemos injerencia?	<p>Desde el Ministerio consideramos que las disposiciones de la ley se deberían complementar con el control. Allí hacen falta mecanismos de control que garanticen que dichas actividades sean vigiladas. Pero no solo la competencia fiscalizadora –DIAN-, sino también a través de trabajo en equipo. Por eso la invitación es que las entidades territoriales participen en ese control.</p> <p>Por ejemplo, a finales del año pasado se recuperaron más de 1.000 millones de pesos que estaban perdidos. Por ello, el Ministerio no puede implementar solo esta ley. Necesitamos el apoyo de los entes territoriales, pero hoy día, son pocas las entidades que están enviando los reportes a tiempo al Ministerio.</p> <p>No obstante, tenemos información y convenios con los agentes operadores de boletería, con la Superintendencia de Industria y Comercio, con Sayco, con la Dian. Hasta el momento se ha hecho un control preventivo, pero pronto se van a empezar a sancionar a los empresarios incumplidos. En todo caso, todas las entidades, sean públicas o privadas, deben pagar la contribución si se cumplen con las condiciones mencionadas.</p>
Instituto de Cultura y Turismo de Bucaramanga	Dentro de las competencias de manejo de los recursos, ¿es clara la forma como se trasladarán? ¿Existe la misma claridad del giro que debe hacer hacienda a cultura? ¿Tenemos claro nosotros como debemos hacer la ejecución?	<p>Esta es una ley nueva y dinámica. Sobre el tiempo del traslado de los recursos a Hacienda para incorporar el presupuesto no hay un término que la ley fije. Por eso se han presentado casos de los municipios sin apropiación. Es uno de los elementos que falta por reglamentar de la norma.</p> <p>Le proponemos a Bucaramanga que participe en la socialización que la próxima semana, el 23 y 24 abril, se va a realizar en la ciudad. Finalmente, hay que aclarar que las entidades que no cumplan los procedimientos de la ley estarán impedidas para participar en concertación, fomento, estímulos, etc.</p>
Secretaría de Cultura y Turismo de Cali	En Cali la mayoría de los eventos que cumplen los requisitos se están realizando en el centro de eventos Valle del Pacífico, en el territorio de Yumbo. ¿Qué pasa con esos casos?	<p>Que exista ese escenario es resultado de las trabas que antes existían para la realización de espectáculos. En Bogotá está pasando lo mismo. Por ello, debe cambiar la cultura de los municipios hacia los espectáculos públicos, para facilitar y gestionar y hacer posible que existan espacios para los espectáculos.</p> <p>Eso es mucho dinero y por eso los municipios se están poniendo las pilas para corregir eso. Las bajas en los impuestos hacen que para los</p>

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 32 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

LUGAR DE ORIGEN	COMENTARIO	RESPUESTA EXPOSITOR Y/O MINCULTURA
		empresarios sea más fácil, pagar y no ir por las trampas.
Secretario de Cultura de Pasto	En Pasto creímos que la ley iba a ser benévola con los productores de eventos y que se iba a beneficiar el sector. Pero en una ciudad pequeña las 3 UVTs limitan la capacidad de recaudo. Solo hubo el año pasado un concierto que superó esa cifra. Es muy difícil poder actuar sobre las capacidades de adquisición de las ciudades pequeñas.	<p>Cuando estábamos estudiando la ley se analizaron los ingresos por impuesto de espectáculos. Por ejemplo, Medellín nunca pasó de 1.000 millones pero ahora ya ha recaudado casi 4.000. En muchos municipios de Colombia era insignificante lo se recibía. Entonces creemos que los municipios pequeños han perdido muy poco.</p> <p>Ahora, está la posibilidad de mejorar la infraestructura y la oferta, con APP, con deducciones, invitando a empresarios para invertir en la localidad, a la larga las bondades superaran las limitaciones. Finalmente, hay que recordar que el Ministerio introdujo el tema de las UVTs por solicitud del Sector. El beneficio es que no estemos grabados con muchos más impuestos. Y otro beneficio fue no grabar a los más pobres. No necesariamente el beneficio es el recaudo, hay otras ciudades que están pensando nuevamente el esquema de realización de eventos. Una visión de oportunidad y negocios.</p>
	Para las ciudades pequeñas, donde los eventos grandes no llegan proponemos se estudie la posibilidad de bajar los UVTs. Esta inquietud es porque queremos implementar la ley pero no llegan esos eventos.	La última gira de Vicente Fernández estuvo en Yopal. El palco para ese evento costaba 15 millones. Estamos en miras a fiscalizar eso. Ese concierto a Yopal le hubiera dejado, y le va a dejar más dinero porque tenemos dos años para recuperar el recaudo. Ese dinero no lo hubiera recibido Yopal de otra manera. Por ello, lo que hay que ver es el potencial de negocios. Ese concierto demuestra que hay un mercado en el municipio para determinados eventos. En todo caso, para reducir las UVTs habría que modificar la Ley.
Secretaria Departamental de Cultura de Boyacá	Un tema importante es el de Sayco. Por un lado hay recursos pero también se observa esa fuga. Sayco ya empezó a cobrarnos por unos eventos que se hicieron, cuando no tienen nada que ver. Por otro lado ¿cómo se está haciendo la parte de motivación al sector privado?	<p>Nosotros hemos trabajado con la DNDA, que tiene intervenido a Sayco. Si conocemos prácticas inadecuadas las hacemos conocer de las entidades correspondientes. Esas prácticas hay que denunciarlas. En todo caso, gracias a la Ley, el gobierno tiene la posibilidad controlar y vigilar a Sayco.</p> <p>Sobre la otra pregunta, el Ministerio ha programado para este semestre, en junio, cuatro foros temáticos donde se va a trabajar con las cámaras de comercio para invitar al sector privado. Vamos a invitarlos para que ustedes participen.</p>
Secretario Departamental de Cultura y	¿Cómo está haciendo el Ministerio para la redistribución riqueza a partir de estos gravámenes? Esta ley tiene un sesgo de	EL Ministerio ha promovido las leyes desde sus competencias. Para las regiones esto se puede ver como recursos, pero el objetivo fundamental es

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 33 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

LUGAR DE ORIGEN	COMENTARIO	RESPUESTA EXPOSITOR Y/O MINCULTURA
Turismo de Chocó	<p>ciudad. Pero por ejemplo, la posibilidad del Ministerio de aumentar la base gravable de cosas para el sector de la cultura depende de un diálogo con las regiones. Hemos discutido en Chocó que un gravamen minero aportaría a la cultura. Puede que en Choco no haya posibilidades de hacer espectáculos públicos, pero tenemos la minería y otras bases gravables.</p> <p>Estamos financiando la estampilla procultura con el sector turismo. Con un sector diferente a la cultura. Una reflexión que podemos plantear al interior de este espacio, sobre cómo, con la persuasión del Ministerio en el congreso, podemos plantear nuevas alternativas de financiación.</p>	<p>apoyar los espectáculos públicos y la cultura en Colombia. Lo mismo pasa con el cine, el patrimonio, la estampilla procultura, etc. El Ministerio como respuesta a su obligación lo está haciendo desde distintos puntos, no solo aumentando el presupuesto, sino a través del congreso al impulsar leyes especiales.</p> <p>Que municipios pequeños no tengan espectáculos no quiere decir que no lo vayan a tener. Tenemos que tener una visión diferente a la del IVA o del Patrimonio. Estamos trabajando en cómo hacer que lleguen recursos a los municipios que no han tenido recaudo. Hemos visitado esos municipios, hemos estado pendientes del cumplimiento de la ley. Nos falta trabajar más de la mano y ver cómo nos podemos beneficiar de eso.</p>

4. Impuesto al Consumo –Antiguo IVA a la telefonía Móvil- Adriana Hurtado Oficina Asesora de Planeación - Ministerio de Cultura

Después de la última reforma tributaria, a la telefonía móvil se le asignaron dos impuestos: el IVA y el nuevo Impuesto al Consumo, que corresponde a una tarifa del 4%. Respecto a este último, se fija la siguiente destinación de los recursos:

- 10% para creación, fomento y fortalecimiento a Bibliotecas
- 90% para cultura y deporte
- 75% va para planes, programas y proyectos deportivos –Coldeportes
- 25% para cultura y deporte en los departamentos

Para la inversión de los recursos de cultura, se incluyen líneas como el desarrollo de inventarios y registros de patrimonio, programas de protección de protección, promoción y difusión, apoyar formulación de PEMP, formulación planes especiales de salvaguarda, actividades de conservación, mantenimiento e intervención, fortalecer museos, archivos, bibliotecas, entre otras. El procedimiento para la ejecución de dichos recursos incluye los siguientes pasos:

1. Realizar invitación pública
2. Recibir y registrar proyectos
3. Evaluar técnica y financieramente los proyectos
4. Solicitar el concepto al Consejo de Patrimonio
5. Viabilizar los proyectos
6. Registrar los proyectos en el Plan de Inversión –aplicativo MinCultura desde 2010.

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 34 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

En ese contexto, los municipios deben:

- Presentar los proyectos a partir de la invitación pública, de acuerdo con los formatos establecidos
- Una vez los proyectos son presentados y evaluados por el departamento, los municipios deben garantizar la buena ejecución de los recursos.
- Entregar la documentación al ente responsable en el departamento
- Una vez el proyecto esta viabilizado, suscribir el convenio con el Departamento.
- Si es el ejecutor, realizar los procesos contractuales para la ejecución del proyecto.
- Enviar información de la ejecución del proyecto a la entidad encargada de cultura.

Las responsabilidades del Consejo Departamental de Patrimonio son:

- Conceptuar técnicamente sobre los proyectos de acuerdo con los criterios establecidos en el Ministerio
- Consignar la información en los formatos de presentación de cada proyecto
- Remitir copia del acta de la sesión del consejo en la que conste el concepto dado sobre el proyecto.

Así mismo, las responsabilidades del Ministerio frente a esta fuente de financiación son:

- Revisar el plan de inversión de cada vigencia
- Comunicar aprobación o rechazo de la incorporación de los proyectos en el plan de inversión
- Solicitar los formatos de presentación de los proyectos que fueron aprobados.
- Recibir perfiles de proyectos viabilizados por el departamento o Distrito Capital y los Consejos de Patrimonio
- Evaluar y emitir concepto sobre los perfiles de proyectos presentados y comunicar a las entidades territoriales
- Consolidar la información de los proyectos aprobados para el seguimiento a la inversión de los recursos.

Desde el Ministerio estamos evaluando el proceso y buscando mejoras para ejecutar los recursos en los tiempos establecidos, hay algunos pasos que pueden revisarse. En todo caso, algunos aspectos clave para la ejecución de los recursos son:

- El Ministerio de Cultura informará la primera semana de noviembre a los Departamentos el valor preliminar de la distribución de los recursos
- Los proyectos deben haber recibido concepto favorable del Concejo Departamental de Patrimonio y ser viabilizados por el Departamento o Distrito de acuerdo con las condiciones de cada línea de inversión y los lineamientos del Mincultura.
- En la primera semana de abril se envía la resolución para realizar la incorporación de recursos a prepuesto

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 35 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

- El Plan de Inversión se debe presentar al Ministerio de Cultura dentro de los 3 meses siguientes a la expedición de la resolución de inversión.
- Los recursos no deben tener unidad de caja. Ser administrados por cuentas separadas.
- Para la ejecución de los recursos de los departamentos, estos deben suscribir convenio con los municipios
- Los recursos que no sean utilizados, deberán devolverse al tesoro nacional.
- Los rendimientos financieros de los recursos deben ser reinvertidos por los mismos fines transferidos
- Los informes de ejecución de los proyectos deberán ser presentados mínimo semestralmente.

A la fecha, el Ministerio ha recogido información del periodo 2003-2010 para saber la ejecución real de los recursos. Para el registro de toda la información, se cuenta con un Sistema de Información en Línea. Esto permite procesar y difundir la información y tener un control sobre los recursos de cada vigencia. Dicho sistema tiene usuarios por departamento, que son los que coordinar el sistema. No obstante, la ciudadanía en general puede ingresar al sistema y consular los planes de inversión para saber la ejecución de los recursos.

Para facilitar y apoyar la ejecución de los recursos, el Ministerio ha constituido una unidad técnica dedicada exclusivamente a este asunto. Dicha unidad realiza visitas al territorio y asesorías, buscando que los proyectos que se presenten tengan un gran porcentaje de favorabilidad y garantizar que el concepto que salga sea positivo. Esto ha permitido organizar la información de la gestión de los recursos desde su creación. Tenemos ahora una estructura solida, compacta y que nos permite acompañar a los territorios.

Respecto al tema de los giros, entre 2003 y 2010 se han girado 94 mil millones de pesos, mientras que la ejecución está en 63 mil millones. Existe un reintegro del 14% de lo girado. Para el 2011, hubo giros por 21 mil millones de pesos, con una ejecución de cuatro mil millones, es decir, solo el 21%. Está pendiente soportar o reintegrar el resto de los recursos. La ejecución de los recursos 2012 está muy baja pues solo se han programado el 28% de los recursos. Esto es complicado teniendo en cuenta la ley de garantías.

Ante esta situación –la no ejecución-, se han tomado varias medidas: en primer lugar, las entidades territoriales pueden solicitar para los proyectos con concepto favorable, modificación fuente de ajuste, lo que implica que el Ministerio mantiene el concepto positivo. Frente a los recursos ya integrados, el Ministerio tomó la decisión de “reintegrar” a los departamentos dichos recursos a través de proyectos que tienen que ver con la apropiación social del patrimonio. Para la vigencia del 2014 hay hasta el momento 15 mil millones de pesos, que seguirán ejecutados según las dinámicas requeridas por departamento.

Como caso de éxito, se destaca el Valle del Cauca, departamento que ha logrado la ejecución del 98% de los recursos disponibles.

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 36 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

Secretaría de Cultura del Valle del Cauca Catalina Rebolledo
<p>En el Valle hemos tenido todas las dificultades. El equipo de la Secretaría solo cuenta con 5 personas. Con relación al tema nuestras estrategias han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Socialización amplia y permanente con Alcaldes y Gestores Culturales - Apropiación en los municipios, que se ha logrado en parte gracias a la DFR con la estrategia de promotores regionales. Son ellos los que han sido voceros del Ministerio y departamentos. Han logrado movilizar a las personas. - En los consejos municipales del gobernador, hemos invitamos a los Alcaldes para que conozcan esta fuente de financiación - Tenemos una profesional especializada porque ha asesorado a cada uno de los municipios para indicarles la ruta de presentación de proyectos. - Hemos exigido una ficha de formulación de proyectos donde se define con precisión el presupuesto y cada actividad del cronograma. Podemos así hacer un seguimiento efectivo. - Logramos que los Alcaldes a través de los convenios acepten que sea el Departamento el que ejecuta. Por ejemplo, en Buenaventura, que tiene muchos problemas en la ejecución. - El Ministerio ha apoyado al departamento, y eso ha permitido la ejecución alta.
<ul style="list-style-type: none"> - El Consejo Departamental de Patrimonio ha operado de manera efectiva. Hemos tenido un acompañamiento permanente de la Universidad del Valle y del CICSE - Se hacen reuniones de socialización con la comunidad para que participen y se apropien de la intervención.
<p>RECOMENDACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluir en la línea 8 el paisaje cultural cafetero. Que tienen un componente importante de patrimonio inmaterial y de prácticas culturales - Poder proponer proyectos de Región

5. Conversatorio con la Ministra de Cultura -Mariana Garcés Córdoba- sobre Gestión Cultural en el país

Elementos destacados de la exposición

“A nosotros lo que nos interesa es articular mejor con ustedes”.

Desde el Ministerio de Cultura a veces sentimos que las regiones no conocen toda la oferta con la que se cuenta y esto hace que sea difícil la interacción. En este sentido, queremos cambiar ciertas formas tradicionales de operación, por ejemplo, que las regiones esperen que el 100% de sus proyectos sean financiados por el Ministerio, cuando lo ideal es que departamentos, municipios, regiones y demás actores participen con recursos. Otro asunto importante es que el sector está lejos de implementar estrategias serias para la consecución de recursos a nivel nacional e internacional. Por ejemplo, las convocatorias internacionales, hay muchas y son pocos quienes participan.

Respecto a las líneas estratégicas del Ministerio se han logrado grandes avances, especialmente en el plan nacional de lectura. Sin embargo, hay algunos asuntos que nos preocupan. En bibliotecas públicas aún se presentan fallas como la no contratación de todos los bibliotecarios, colecciones de primera infancia no exhibidas, horarios inadecuados – queremos ver la posibilidad de abrir las bibliotecas los domingos y cerrarlas los lunes-, entre otras.

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 37 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

Para que estos logros hayan sido posibles, ha sido importante el incremento del presupuesto del Ministerio, que ha subido en un 85% desde el 2010. En años anteriores el Ministerio venía construyendo en promedio 16 bibliotecas cada 4 años. En este último periodo habremos entregado 100 bibliotecas públicas, casi todas en municipios de consolidación –los menos favorecidos y los más pobres-. Otro ejemplo es número de títulos: cuando llegamos al gobierno el número total de libros en bibliotecas era de 8.500.000. La Unesco indica que hay que tener 2 libros por habitante, o sea, 90 millones. Nosotros hemos adquirido 7 millones de libros, casi la cantidad existente previamente.

En este tema del libro, hay dos ejes estratégicos: las bibliotecas y llegar con libros a las casas. Esperamos que ustedes como Secretarios puedan disponer recursos para compras de libros y pudiéramos tener alianzas para que accedan al mecanismo que estamos usando para las compras, que son la subasta inversa y el precio industrial del libro, donde pagamos derechos de autor, pero no otros costos que permiten que libros que antes comprábamos en 19 mil pesos, hoy los compramos a menos de seis mil y con la misma calidad.

Igualmente, hemos entregado 140 títulos de primera infancia, hay más de 1.000 bibliotecas en la red, y este año se van a invertir más de 5.000 millones para comprar libros destinados a jóvenes y adultos. En esto también ha participado el Ministerio de Educación Nacional, con su énfasis en las bibliotecas escolares y la lectura en el aula, mientras Cultura se enfoca en bibliotecas públicas y lectura en casa. Todos estos esfuerzos han permitido mejorar el índice de lectura, que según datos del Dane, ha pasado de 1.6 a 2 libros por año leídos por habitante. Aún así, creemos posible llegar al 3.2 que nos hemos trazado como meta pero hay que trabajar duro y tener estrategias especiales para lograrlo.

Un ejemplo de dichas estrategias es el programa “Secretos para Contar”, que vamos a empezar en el Chocó y que consiste en que las familias van a recibir tres libros por año, libros de gran formato. Durante ese tiempo vamos a trabajar con esas familias para que aprendan a disfrutar esos libros. Otro ejemplo es el programa de concertación: nunca antes se había invertido tanto en lectura allí. Todos los proyectos que cumplieron los requisitos mínimos se apoyaron. Por ello es importante que ustedes se apropien de la metodología del Plan. Que municipios se queden por fuera por requisitos formales es inaceptable.

Luego de las exposiciones realizadas, es claro que los problemas del sector pasan por temas de presupuesto. Somos un sector altamente informal y tenemos que trabajar en la formalización del sector. En aprender a formular proyectos con viabilidad frente a regalías y al Ministerio. De lo contrario es difícil crecer y que la cultura aporte al PIB de una manera contundente, que es lo que queremos y aspiramos.

El equipo del Ministerio de Cultura quiere mejorar la articulación con ustedes. No siempre se hace bien. Muchos funcionarios creen que el tiempo de los secretarios y directores es ilimitado para recibir al Ministerio. Yo estuve en el cargo de ustedes y sé qué es que el Ministerio pida informes y documentos. Por ello, la tarea de María Claudia Parias y la Dirección de Fomento

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 38 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

Regional es convertirse en un aliado estratégico de las regiones, que pueda articular la oferta y trabajar conjuntamente y que el Ministerio tenga una forma respetuosa de acercarse a ustedes. Son ustedes los que conocen las regiones, los que deciden las prioridades de municipios y departamentos; el Ministerio debe ser entonces un facilitador de esos procesos y estar atento a colaborarles en sus necesidades, especialmente a través de la Dirección de Fomento Regional.

Conversación con la señora Ministra

Comentario	Respuesta de la Ministra
<p>Secretario de Cultura de Pasto</p> <p>Para el Municipio de Pasto es muy importante el proyecto “Camino del Inca” que presentamos a la Unesco. Por otro lado, estamos implementado algunas acciones de fomento a la lectura en nuestra ciudad: el proyecto “Pasto ciudad lectura” ha permitido asegurar recursos de la ley de bibliotecas, de la estampilla, así como otros recursos gestionados con cajas de compensación. Gracias a este proyecto logramos la publicación de 14 obras literarias el año pasado priorizando primera infancia.</p> <p>Para nuestra feria del libro, hemos programado entre muchos otros, talleres a través de la biblioteca pública. En esta feria le hemos formulado la invitación para que usted nos acompañe, Es Francia el país invitado de honor, tuvimos el gusto de tener al embajador y existe una alianza. En la feria hemos podido coincidir con las políticas nacionales, por ello queremos contar con su presencia y fortalecer el evento que ya tiene 6 años.</p>	<p>Es muy importante que departamentos y municipios que publiquen libros piensen en las nuevas tecnologías y plataformas. Que negocien derechos para libros impresos, y también para e-books, libros digitales que se puedan subir a la red. En Colombia diversa estamos trabajando en las regiones del país de esa manera.</p> <p>Respecto a la invitación a la feria, vamos a revisar la agenda y si podemos asistir, iremos.</p>
<p>Jefe Oficina Asesora de Cultura y Turismo Magdalena</p> <p>Buenas tardes. Es muy importante reconocer que nosotros conocemos nuestra región. Es importante concertar el recurso IVA que se devuelve a los departamentos, porque hay dificultades para la inversión. En el caso del Magdalena la ejecución tiene problemas, por ejemplo, porque cuando llueve, que son 6 meses al año, nos inundamos. Es importante concertar la ejecución, que sabemos que esta a cargo del ministerio cuando el recurso se devuelve.</p>	<p>Los departamentos tuvieron 8 años para ejecutar recursos del IVA a la telefonía celular, hasta el 2010. Ese es un periodo mayor a cualquier otro. Los recursos normalmente se ejecutan en la vigencia fiscal. Antes de llegar nosotros, el decreto del Ministerio de Hacienda indicaba que si los departamentos no habían ejecutado ese tipo de proyectos en concertación con los municipios, los departamentos perdían el recurso y este pasaba a ser parte del presupuesto nacional. Desde ese momento, la destinación le competía exclusivamente al Ministerio.</p> <p>Por ello, no hay que olvidar que esos recursos vienen de la no ejecución. Entonces, lo que hicimos nosotros fue pedir que se reasignaran esos recursos al Ministerio. Y yo he decidido que se reinviertan en el departamento que los origino. No estoy obligada a ello, a mi me los asignan en una bolsa común, pero tenemos claro de donde vienen y quien los genera.</p> <p>En esta línea, tenemos un banco de proyectos que</p>

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 39 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

	<p>han sido viabilizados por el Ministerio y que no han sido ejecutados. Es a ese banco de proyectos los que les estamos haciendo priorizad. Yo les pido que analicen esos proyectos y definan a cuales quieren darle prioridad.</p>
<p>Secretario Departamental de Cultura y Turismo de Chocó</p> <p>Quiero agradecer el anuncio del programa de lectoescritura, que es un tema muy serio para el choco, ya que tenemos muchos problemas de analfabetismo y de gestión del conocimiento por temas de lectoescritura. Queremos ver los detalles del programa y nuestro apoyo es total. Le agradezco ese anuncio magnifico y fantástico.</p> <p>Uste ha comentado el tema de la informalidad en el sector de la cultura. Bajo su dirección y con acciones puntuales de esta Secretaria se logró aumentar la participación del departamento en el programa de concertación. Ese tema de la informalidad pesa en la apuesta por la cultura.</p> <p>La decisión de formalizar puede ser impopular, porque exige legalidad, formación, planificación, etc. y el sector que esta acostumbrado a otra dinámica. Pero su acompañamiento en adelante es decisivo.</p> <p>El otro tema destacado es el Sistema de Cultura. Ya no podemos negar la relación entre conflicto armado y cultura, especialmente en temas de infancia. Los niños que están expuestos al conflicto tienen una posibilidad de salir adelante desde la cultura y el deporte. Por eso estamos pensando avanzar en temas de casas lúdicas, escuelas taller. Nosotros queremos ser recibidos en el Ministerio con propuestas para atacar problemas de reclutamiento y experiencias duras en la infancia con alternatividad cultural.</p>	<p>Este ministerio ha trabajado muy cerca con el Choco. Nunca antes habíamos tenido una política de inversiones tan seria para este departamento. Nos hace muy felices y tenemos muchos proyectos, vamos a recuperar sitios emblemáticos como teatros, o lo que tiene que ver con los albaos, las tuvas, etc.</p> <p>Nuestro compromiso entonces es total. Para el departamento, una de las cosas que no ayuda con la formalidad es la movilidad. No es fácil moverse en el Chocó, por ello hay grandes discusiones de donde están ubicadas las escuelas, las bibliotecas, porque cuando uno va y recorre el territorio ve que tomar decisiones desde Bogotá no es posible.</p> <p>En Secretos para Contar todos los talleristas tienen la obligación de llegar a donde están los niños. Las condiciones del choco son especiales y eso es un reconocimiento a la diversidad, porque la diversidad pasa por el territorio.</p>
<p>Director del Instituto Departamental de Deporte, Cultura y Turismo del Caquetá</p> <p>Una de las líneas de intervención del Plan de Desarrollo es la lectura y las bibliotecas. Desde el año pasado hemos estado fortaleciendo las bibliotecas y en el proyecto de regalías hemos incorporado diseños para 10 municipios, incorporando la conectividad. Eso nos permite que las bibliotecas se puedan conectar con el mundo.</p> <p>Igualmente, hemos pedido desde el año pasado la profesionalización de los bibliotecarios. Estas personas con un comodín para nosotros. Desde lo que hemos podido capacitar con nuestros recursos lo hemos hecho pero no ha sido suficiente y con el Sena ha sido complicado. El apoyo del Ministerio al Caquetá, que ha sido muy golpeado por problemas de reclutamiento, de turismo sexual, es muy importante pero necesitamos más</p>	<p>El tema con el SENA y la capacitación de bibliotecarios lo vamos a revisar. Giomar y Ana Roda van a quedar a cargo de ese tema.</p> <p>Para nosotros el tema de los bibliotecarios es duro porque ellos entran en dinámicas políticas. Estamos analizando cuanto hemos invertido en capacitación. Ese tema debe ser una cruzada nacional, para evitar que se cambien bibliotecarios por personas no idóneas para ese cargo. El bibliotecario es fundamental pues es la puerta de entrada a la biblioteca.</p> <p>Estamos pensando en estructurar algún tipo de incentivos para bibliotecarios, por ejemplo, que sean evaluados por desempeño o permanencia y que sean premiados. Estamos lanzando un concurso para la</p>

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 40 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

<p>apoyo.</p> <p>En el Caquetá tenemos una infraestructura cultural deficiente y hemos tratado de recuperar unos espacios – por ejemplo el Palacio de bellas artes- que se está cayendo porque los recursos son mínimos, incluyendo los de estampillas. Por ello, queremos que nos abra espacios para atender al Caquetá.</p>	<p>mejor biblioteca y el mejor bibliotecario del país. Aunque estamos definiendo los recursos para eso, creemos que el premio va a permitir a una biblioteca funcionar por un año. Y para el bibliotecario la idea es que pueda viajar al exterior, porque cuando se comparte con otras culturas se abren muchas posibilidades.</p>
<p>Nosotros presentamos el año pasado dos proyectos al programa de concertación. Hemos estado muy pendientes de presentar proyectos al programa de concertación pues creemos que es la oportunidad de ser visibles y de tener una visión diferente de nuestra realidad.</p> <p>Pero esos proyectos fueron rechazados por facultades legales del Alcalde para contratar. Sin embargo, tenemos un concepto jurídico diferente. En marzo 19, presentamos un oficio al programa nacional de concertación para aclarar ese asunto, al cual le adjuntamos el concepto de la Contraloría y la Federación de Municipios. Pero aún no nos han contestado.</p>	<p>Desde el Programa Nacional de Concertación vamos a revisar el tema y contestar el oficio al que se refiere el Secretario</p>
<p>Directora de Cultura y Juventud Guajira</p> <p>El Ministerio ha estado muy pendiente del trabajo cultural en la Guajira. La doctora María Claudia Parías, recién posicionada, visitó nuestra región y eso es importante. De manera formal pido que usted pueda visitarnos, a nuestro departamento que es multicultural.</p> <p>Hemos logrado aprobar un proyecto en la OCAD por 1.500 millones de pesos donde trabajaremos en música y bibliotecas. Quiero pedirle que hagamos una alianza estratégica con el Ministerio para lograr más impacto y poder llegar a las rancherías y municipios.</p> <p>El Presidente Santos estuvo visitándonos para el festival francisco el hombre y pudimos comentarle que hay una necesidad en el departamento y es el Teatro Aurora, que para muchas generaciones ha sido importante y queremos recuperarlo. El proyecto está radicado en el ministerio.</p>	<p>He ido varias veces a la Guajira y hemos estado con los palabreros, con las autoridades indígenas. No sabemos si el proyecto que menciona está viabilizado o no con todos los documentos. Es muy importante que los proyectos cumplan los requisitos, que están en la página web.</p> <p>Generalmente cuando nos dicen que los proyectos están radicados, no cumplen los requisitos. Por ello hemos constituido un banco. Lo que ocurre es que cuando los proyectos vienen con los requisitos, lo que se hace es viabilizarlos y que entren en la cola. Hay muchos proyectos que se entregan cuando ya está copado el presupuesto y por eso tenemos esa lista de espera.</p> <p>Todos pueden radicar sus proyectos de infraestructura en el ministerio cumpliendo los requisitos. Muchos los mandan incompletos, pero si ese proyecto está ahí pues lo miramos.</p>
<p>Secretaría de Cultura de Córdoba</p> <p>Usted ha abordado el tema de bibliotecas. En Córdoba hemos tenido dificultades porque encontramos bibliotecas cerradas, libros empacados nuevos, bibliotecarios no nombrados. Ahora tenemos un diagnóstico sobre las 35 bibliotecas municipales y la biblioteca departamental. Estamos viendo si podemos trabajar los sábados.</p> <p>Queremos conocer los proyectos de bibliotecas porque pese a que esos proyectos muchas veces los ejecuta el</p>	<p>Cuando uno asume un cargo asume el pasado. Y eso es parte de la informalidad del sector. Hay que hacer una tarea coordinada entre las Secretarías de Hacienda y Cultura para revisar el tema del IVA. Cuando yo fui Secretaria tenía un equipo dedicada al tema, con cifras propias. Luego iba a Hacienda, consolidábamos y nos poníamos de acuerdo.</p> <p>Luego yo iba con las cifras a hacienda y consolidábamos y nos poníamos de acuerdo. Eso hay que hacerlo. Los recursos IVA vienen de un impuesto</p>

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 41 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

<p>Ministerio, queremos estar más articulados al orden nacional, para articular esfuerzos que logramos por regalías regional por 2.260 millones, y el apoyo que esta brindando fundaciones como la Bill Gates.</p> <p>Sobre el tema del IVA, este tema ha sido difícil en el departamento porque se ha estado en función de aclarar que paso con los recursos 2003-2010 y en que fueron invertidos. Yo quiero destacar el apoyo del Ministerio porque de lo contrario no hubiéramos entendido el tema, porque hemos tenido que hacer revisiones para justificar los recursos invertidos. Yo quiero resaltar el acompañamiento del Ministerio porque o sino no hubiéramos logrado entender eso. Hemos tenido que hacer rastreo. Hemos puesto mucha dedicación a ese tema y estamos esperando justificar los recursos invertidos. Solicitamos que el Ministerio revise la situación del Departamento de Córdoba</p>	<p>al consumo y eso es una responsabilidad muy grande del sector. Lo que busca el Ministerio es mostrarle a las "ías" que los departamentos lo han hecho bien. Pero para eso hay tres opciones: sabemos que pasó, no sabemos que pasó y se ejecutaron esos recursos sin tener soportes respectivos, o se quedaron los recursos y hay que devolverlos. Hay que poner eso al día por el bien de los departamentos.</p> <p>Cuando yo llegue al Ministerio las cifras no estaban claras con relación al IVA. Tuvimos que crear un equipo para organizar eso. La tarea no siempre ha sido fácil y grata. Hemos dado largas a los procesos porque la idea del ministerio no es actuar de fiscalizador, pero si actuar con la responsabilidad de que los recursos deben llegar al sector cultural porque no nos podemos seguir haciendo los locos con recursos IVA.</p>
<p>Secretaria de Hacienda de Córdoba Córdoba es un departamento endeudado por 700 mil millones de pesos. En Cultura recibimos un presupuesto corto y nos pasó fue que el hecho generado de la estampilla procultura se vino abajo por la Ley Antitrámites. Lo relacionado con el IVA de telefonía celular nos impacta mucho porque para el ministerio el soporte único de ejecución de los recursos es el Acta de Liquidación, pero la falta de gestión documental del departamento no nos ha dejado ubicar muchas cosas.</p> <p>Sin embargo, tenemos otros comprobantes: CDPs, órdenes de pago, etc. y otros que suman más de 2.000 millones. Sin embargo nuestras actas de liquidación solo llegan a 1400. Pero eso lo que nos implica es que tendríamos que tomar recursos de libre destinación para enviar al ministerio y pues el impacto de eso sería que no se podrían hacer programas con esos recursos.</p> <p>La propuesta del Departamento es que permita la legalización de los recursos con los soportes financieros que existen, porque estaban autorizados por actas de supervisores, y otros documentos.</p>	<p>La obligación legal del Ministerio es pedir las actas de liquidación. Pero si la Contraloría les acepta no hacer la legalización con actas de liquidación sino con los soportes de pago, nosotros estamos dispuestos a aceptar esos documentos. Para ello deben hacer una reunión con la Contraloría y traer un acta con ese acuerdo.</p> <p>Sabemos que el impacto es duro, pero nosotros no podemos ir más allá de lo que la ley autoriza. Ustedes tienen que hacer ese trabajo, pero si la contraloría da ese certificado, lo aceptamos.</p>
<p>Secretaría Privada –Encargada de asuntos culturales de Bolívar- Queremos continuar con el tema del IVA. Para nosotros es muy importante eso. Porque sentimos que el ministerio esta convencido que el problema es de ejecución de los departamentos. En el caso exitoso que presentaron incluso devolvió recursos. Si muestran las diapositivas para la ejecución de los recursos se ve lo largo y difícil que es el proceso. Vamos con todos los requisitos y son muchos pasos. Una sugerencia es que los proyectos se radiquen directamente en el Ministerio. Otra es que se revise el proceso. Algo pasa donde tantos departamentos han</p>	<p>El ministerio de cultura tiene una instrucción. Proyecto que se radica se viabiliza en 15 días. Podemos ver caso a caso cada proyecto, cuanto nos demoramos y cuanto se demoran los departamentos. Hay que ver porque los departamentos no ejecutan proyectos viabilizados. El departamento que quiera revisar puede venir a Bogotá y vemos el caso. Nuestra única intención es que se ejecuten los recursos.</p> <p>No podemos radicar directamente los proyectos en el Ministerio porque hay una decisión de fortalecer las regiones. No se quiere que la nación tome decisiones por las regiones. Respecto a la revisión del</p>

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 42 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

<p>tenido que devolver el recurso, y eso puede tener relación con la informalidad del sector, la falta de institucionalidad, o estándares básicos.</p>	<p>procedimiento se puede crear una agenda para ese tema. Que vengan a Bogotá por regiones con los Secretarios de Hacienda y vemos proyecto por proyecto y el procedimiento.</p>
<p>Secretaría de Planeación de Caquetá La invitamos a que ustedes participen en un proyecto que queremos hacer en el departamento. Yo creo que si no hay una transformación cultural en la sociedad no hay cambio posible. El proyecto que queremos hacer se llama “hacia la construcción de una ciudadanía amazónica”, tiene 3 ejes tiene: restauración ambiental, circulación y comunicación, y formación, fortalecimiento de infraestructura y e bibliotecas para la convivencia. Queremos desarrollar eso con 5 criterios. 1. Transparencia en el manejo de lo público; 2. Tratamiento diferencial; 3. Niñez, infancia y adolescencia. Los niños son reclutados, 4. Regionalización de verdad; 5. Concertación con varios ministerios.</p> <p>Además de eso, hay que hacer es construir una batería de indicadores. Si no tenemos indicadores no podemos pelear por recursos. Desde la cultura podemos construir indicadores que no hablen sobre la cultura.</p>	<p>Vamos a intercambiar información con el Departamento sobre el proyecto de la Ciudadanía Amazónica</p>
<p>Secretario de Cultura y Turismo de Boyacá Muchas gracias por el gesto de devolver el recurso del IVA a los departamentos Pero hay que revisar cosas para evitar que sigamos en ese proceso. Por ejemplo, un contratista no quiere entregar informes a nosotros y quieren saltarse el conducto regular y llegar directamente al Ministerio –Caso Moguí-. Eso se debió a muchas condiciones de contratación. Cuando el Alcalde es el que ejecuta se nos vuelve un problema, y preferimos que sean los departamentos los que ejecuten. Además de todo, solicitamos la inclusión del Casanare en la ruta libertadora –estamos a 7 años del bicentenario- e Invitarla al Festival Internacional de la Cultura y de Bandas.</p>	<p>Frente a la situación que se menciona hay que realizar una reunión para solucionar el tema.</p>
<p>Asesor Secretaria Departamental de Educación Cauca Aunque nos tocaron muchas cosas hemos estado trabajando. Queremos resaltar al Ministerio el apoyo que nos han brindado. Ojala sigan porque gracias a ese apoyo ocupamos uno de los mejores lugares del plan de desarrollo y tenemos la tarea de cumplir esas metas.</p> <p>Acabamos de consignar 574 millones pero el ejercicio nos toco hacerlo porque nos toco recurrir a todos los archivos y por fortuna no fueron los 2600 millones que nos pedían. Eso fue un susto porque nos gastamos 14 meses investigando donde estaban esos recursos haciendo el ejercicio de rectificar eso.</p> <p>Le sugiero que nos visite y nos acompañe en acciones postconflicto. Si no apoyamos la paz desde el gobierno y desde las organizaciones sociales no va a pasar nada.</p>	<p>Estaremos atentos a su invitación</p>

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 43 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

<p>Confiamos en cumplir las 6 bibliotecas que faltan. Invitarla al homenaje al pacifico caucano en junio, a herencia de timbiqui que nos ubico bien en chile. Vamos a mover las manifestaciones culturales en beneficio de la paz</p>	
<p>Secretario Educación y Cultura Yopal Hace pocos días fue la directora de Fomento Regional nos visitó e hicimos un gran trabajo. Hoy estamos haciendo actividades en biblioteca muy interesante. En la Biblioteca se ha instalado un punto de información TIC y estamos atendiendo los domingos. Ahora hemos mejorado</p> <p>Yopal esta empezando a trabajar fuerte en la cultura, tenemos un auditorio en el colegio González donde llevamos un proceso en todas las artes. Solicitamos que en lo posible, ya que queremos un instituto de cultura y escuela de artes, que nos envíe una comisión de planeación para que nos asesore.</p> <p>Y una recomendación, hay compañeros que tienen información valiosa que puede ser útiles para las demás regiones, en las paginas del ministerio seria bueno tener esa información y un foro para compartir ideas.</p> <p>Lo último es lo del inventario de patrimonio. No pudimos ejecutar los recursos para el inventario de patrimonio de Yopal. Eso quedó pero hubo que devolver los recursos. Mi solicitud es que se tengan en cuenta hojas de vida de yopaleños para que hagan eso</p>	<p>Estamos de acuerdo con sus propuestas.</p>
<p>Secretaria Departamental de Educación y Cultura Guainía Hemos crecido a nivel cultural en Colombia. Eso se debe a la gestión de todos. La biblioteca departamental de Guainía esta en estado critico y el año pasado hicimos una gestión para que nos visitaran. Tenemos la voluntad de hacer lo necesario para recuperar la biblioteca. Tenemos estudios previos, y esperamos pasar el proyecto a la OCAD, pero requerimos el acompañamiento del ministerio. Esperamos su visita para la entrega de bibliotecas y que nos confirmen si van a llegar a los corregimientos que se requieren.</p> <p>Este gobierno ha priorizado el tema de la identidad cultural. Estamos haciendo el estudio para la contratación de unas malokas,. Es importante que estos procesos de escuela que se dan allí, ojala hubieran donaciones con el tema de lectura, que yo se que serian muy necesarias, con eso ampliamos el tema de lectura para esas comunidades.</p> <p>Tenemos el proyecto de formación artística, no hemos superado los 20 millones en proyectos que cuestan 100.</p>	<p>Los invitamos a que radiquen los respectivos proyectos relacionados con la infraestructura. Respecto a los demás temas, lo vamos a coordinar con la Dirección de Poblaciones.</p>

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 44 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

<p>Es muy complejo el desplazamiento.</p> <p>Estamos organizando un trabajo de lectura para la comunidad de la fuga y aspiramos llegar a mapiripan. Este gobierno esta llegando a lo corregimientos y las comunidades indígenas. Seria que para ese trabajo que todas las voces de los niños del Guainía, los podamos reflejar en un libro que lo conozca toda Colombia.</p>	
<p>Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de Inírida</p> <p>Sería importante revisar el proceso del IVA. Por ejemplo, nosotros presentamos al departamento dos proyectos en agosto, pero vemos que no aparecen registrados. El municipio ya cumplió. El municipio establece una agenda pero por la demora del trámite no hemos podido revisar esa situación.</p> <p>Ante esto, el departamento responde que tenemos un teléfono roto que vamos a solucionar pero que los proyectos ya están radicados. El Gobernador esta comprometido con las bibliotecas y el tema cultural. Sobre los proyectos mencionados, uno costaba 80 millones pero llegaron recursos por 19. Tomamos la decisión de esperar para complementar con mayores recursos.</p>	<p>En 18 departamentos se implementan bien los recursos del IVA. Sobre ese tema, vamos a trabajar por regiones. Vamos a hacer un gran debate sobre recursos IVA porque en 10 años fuimos muy laxos pero ahora hay que revisarlo.</p> <p>El decreto da libertades a las regiones para organizarse, pero cuando se trata de dar cuentas las cosas no funcionan tan bien, hay que tener una ejecución clara y las cosas organizadas.</p> <p>Proponemos ponerle fecha a esa revisión y que no se hable más de recursos IVA pues vamos a fijar una agenda de trabajo. La solicitud es en todo caso que vengan a Bogotá porque tenemos los archivos del Ministerio disponibles.</p>
<p>Director de Deporte, Recreación y Cultura de Santa Marta</p> <p>Hemos recibido un buen apoyo por el Ministerio. Nuestra celebración de 500 años ha sido declarada de interés nacional. Estamos haciendo nuestro plan maestro de cultura.</p> <p>En el centro histórico tenemos una inversión de 23.000 millones del ministerio. Ahora vamos a remodelar el Teatro de Santa Marta con una inversión del ministerio de 3.000 millones de vigencias anteriores. Tenemos un proyecto además de restauración del Concejo Distrital pero tuvimos problemas administrativos para su ejecución. Entonces yo le pido que esta obra, que es de interés de todos los ciudadanos, concejales, del alcalde, de la personería y de turismo, ustedes puedan incluirlo en el banco de proyectos para 2014, la ciudad lo necesita.</p>	<p>Sobre el teatro el Ministro Diaz Granados le apuesta a ese proyecto. En un convenio con nosotros estan aportando 10.000 millones, nosotros 3.000. Pero es importante que el Gobernador o el Alcalde pongan los recursos que faltan para poder arrancar.</p> <p>Hemos puesto además un equipo de arquitectos para revisar el proyecto que fue radicado en el ministerio para ser viabilizado. Hay unos inconvenientes que ya se comentaron al Ministerio de Comercio, problemas con los espacios, silleterías, camerinos, etc. Pero ese proyecto lo vamos a ajustar para hacerlo real.</p> <p>Radiquen el otro proyecto que nos mencionan.</p>
<p>Director Administrativo de Cultura de Nariño</p> <p>Queremos unirnos a la invitación para que nos visite. Nariño es un departamento cultural. 2 temas: 1. El relacionado con el problema que hemos detectado con los señores que prestan el servicio en las bibliotecas públicas, los bibliotecarios. Después de muchos esfuerzos en su cualificación, la situación de que sean cambiados con el cambio de administración. La verdad queremos ver como aunamos criterios y conceptos para solucionar este problema. Si luego de formados los perdemos ese es un problema grave.</p> <p>El segundo tema es el clamor muy sentido, en todo el</p>	<p>La iniciativa de la carta al Congreso está bien. Pero es que el proyecto esta agendado. Lo que pasa es que los ponentes asisten. En ese orden de ideas, lo que es mas importante es que ustedes se reúnan con sus bancadas. Plantearle el problema a las bancadas parlamentarias.</p> <p>Por ejemplo, en el Valle la bancada se reúne una vez al mes. En temas afines ellos la sacan adelante y en temas culturales son muy solidarios. Entonces les pedimos que hagan ese esfuerzo a todos. Tocar el congreso para que eso surta tramite.</p>

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 45 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

<p>territorio nacional, es la necesidad de legislar el 10% destinado al gestor –estampilla-. Hemos redactado un documento que será radicado ante el presidente del senado en el que se manifiesta de manera respetuosa que queremos que nos acompañe para resolver el tema.</p>	<p>La realidad es que ha sido muy desafortunado ese proyecto</p>
<p>Secretaría de Cultura y Turismo de Cali Este espacio es muy importante para nosotros. Queremos darle las gracias por el apoyo del Ministerio. Siempre nos han ayudado. Lo importante es que si queremos trabajar lo de indicadores. Nosotros medimos gestión pero no medimos impacto. Queremos tener elementos, ayer hicimos un ejercicio para empezar a hablar sobre el tema y ojala eso podamos fortalecerlo.</p>	<p>Es importante compartir nuestros ejercicios de indicadores. Por ejemplo nos interesa el retorno social de los libros. Tenemos algunos resultados y una metodología allí. Tenemos otros indicadores desde la dirección de artes, ojala todos tengamos la misma metodología.</p> <p>Lo importante es unificar y compaginar información. Estamos tratando que la dirección de fomento y planeación del ministerio construya información que nos sirva a todos. La información es difícil de consultar. Tenemos que tener un mecanismo que nos permita llegar a todos a información pertinente.</p>
<p>Asesora general despacho Gobernador Cesar Entrar a revisar el tema del IVA. Si hemos avanzado es porque estos espacios han sido valiosos. Pero un tema final. Nosotros hace 10 años somos reconocidos como la institución cultural del departamento –fondos mixto-. Ahora que estamos constituyendo la secretaria, que va pasar con los fondos mixtos.</p>	<p>Hay muchos departamentos donde coexiste el fondo mixto con la Secretaría. La idea con los fondos mixtos era que el estado aportara recursos y se aportaran también desde los privados. En país operan 7 fondos y eran 32.</p> <p>Nuestra propuesta para los departamentos que los tienen vivos jurídicos pero muertos en la verdad, que los liquiden. Los que quieren tener sus fondos mixtos vivos el ministerio no se opone (Nariño, Valle, Cesar). En todo caso, no necesariamente por crear una Secretaría de Cultura deben desaparecer los fondos. Si no lo quieren liquidar que lo revivan y lo vuelvan operativo.</p> <p>En la revisión del tema de fondos, la conclusión es que las decisiones sean del orden departamental, más que nacional, y que el ministerio acompaña las decisiones.</p>
<p>Asesor de Cultura de Quibdó Somos un municipio que triunfa ante la adversidad. Es la oportunidad para agradecer a los funcionarios. Entonces, queremos pedirle un espacio para tocar temas puntuales, e invitarla a nuestra ciudad.</p>	<p>Chocó tiene en Quibdó su museo más importante. Su director es Sergio Mosquera. Ver las narrativas desde las comunidades negras es muy interesante. Ojala todos tengan la experiencia de ver este espacio, muy pequeño, pero vital para la historia de la esclavitud y la diáspora.</p>

IV. DESARROLLO DE LA REUNIÓN. JORNADA 20 DE ABRIL

1. Presentación Colciencias. Instrumentos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Deyanira Duque

El sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tiene como objetivos propiciar la generación y uso del conocimiento, fomentar los centros y grupos de investigación, consolidar por diversos mecanismos la inversión en investigación, desarrollo tecnológico, entre otras. Este Sistema está compuesto por diferentes instituciones públicas y privadas, dentro de las cuales

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 46 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

se encuentran universidades, empresas, SENA, ICFES, grupos de investigación, ONGs, entidades públicas y privadas.

El Sistema pone en articulación las diferentes instancias y actores relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación en el país. Así, se plantea un esquema en el que la sociedad se organiza en tres círculos: empresas, clusters y emprendedores por un lado, Gobierno y servicios públicos por otro, y finalmente, universidades, centros de investigación. Dentro del sistema se debe gestionar el entorno, la definición de estrategias y políticas, la consolidación de la infraestructura requerida para el desarrollo del sistema, y finalmente, los recursos críticos que incluyen el talento humano, el financiamiento y la preparación tecnológica. El objetivo es aprovechar los ingresos derivados de la explotación de un recurso no renovable, que se agotará con el tiempo, para construir capacidades para el futuro e impulsar un modelo de desarrollo basado en el conocimiento y la innovación que garantice un crecimiento sostenible y contribuya a la prosperidad de toda la población (Colciencias, 2013)



Como parte del fortalecimiento del Sistema, con la reforma del Sistema Nacional de Regalías, se creó el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, que o dirigido a la financiación de programas o proyectos regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) al que se destina por mandato constitucional el 10% de los recursos que el Estado colombiano recibe por la explotación de los recursos naturales no renovables. El fondo mencionado busca resolver distintos problemas, dentro de los que se encuentran la baja inversión nacional en CT+I, la baja vocación científica y de investigación en los jóvenes, la baja valoración de la importancia de CT+I para el país, la baja interrelación universidad-empresa, entre otros.

Se calcula que el fondo tiene un presupuesto de 1.67 billones de pesos para la vigencia 2013-2014. Los departamentos que más han recibido recursos son Córdoba, Bolívar, Nariño y Antioquia; mientras que Quindío, Vichada, Guainía y Vaupés son los que menos han recibido.

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 47 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

Colciencias ha dispuesto para todos los interesados una guía de formulación de proyectos en su sitio web. Esto atendiendo la necesidad de orientar a las entidades interesadas. Igualmente, hay que tener en cuenta que solamente se financian proyectos que tengan relación con la investigación y el Desarrollo, la Innovación, la Formación y capacitación científica y tecnológica, y los servicios científicos y tecnológicos.

Respecto a las características del Sistema de Ciencia y Tecnología, algunas de las reflexiones de los asistentes fueron:

Córdoba	Se observa un desconocimiento y debilidad en la capacidad de formulación de proyectos de ciencia y tecnología desde las regiones. Es importante saber cómo Colciencias ve la cultura y como se articula al tema de la innovación.
Sucre	Hay que ganar un reconocimiento para la cultura en las mesas de competitividad. En el Departamento hubo que disputar la entrada al tema de Ciencia y Tecnología pero se está logrando. Hay que revisar las metodologías de formulación de proyectos pues son excluyentes para los expertos.
Boyacá	Hay que dialogar con la DIAN frente al tema de incentivos, para darle un manejo unificado al tema.
Magdalena	No existen en este momento indicadores o estadísticas que muestren cuales son los vínculos de la ciencia, la tecnología y la innovación con el arte y la cultura.
Caquetá	Hay que tener en cuenta los sistemas de concurrencia por que el sistema de regalías es simplemente una fuente de financiación. Igualmente, hay que fortalecer el diálogo en las regiones con Colciencias y analizar los proyectos existentes para ver sus fortalezas y aprender de dichas experiencias.

Grupo de emprendimiento – Ministerio de Cultura **Ángel Moreno**

El Ministerio de Cultura considera fundamental apostarle a fortalecer los procesos de emprendimiento cultural, entendido como aquel sector de la economía que basa en la creación y circulación de contenidos y productos de la imaginación. Las industrias culturales contribuyen al crecimiento económico y han cobrado fuerza en los últimos años a partir del reconocimiento de su aporte al crecimiento y la calidad de vida de las personas. Las industrias culturales son innovadoras por naturaleza, lo cual implica que este es un sector con un alto dinamismo y gran movilidad. Esto brinda mayores oportunidades de acceso a quienes quieran adelantar un proceso de emprendimiento desde la cultura.

En esta línea, el objetivo del grupo de emprendimiento del Ministerio es Fomentar y fortalecer la competitividad de las industrias culturales en Colombia, apoyando las etapas de creación,

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 48 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

producción, comercialización y circulación de bienes y servicios de contenidos de las diversas manifestaciones culturales del país. El grupo de emprendimiento cultural tiene las siguientes líneas de acción:

- Generar y gestionar fuentes de financiamiento}
- Generar investigación y conocimiento
- Promover la circulación y acceso a productos y servicios culturales
- Formar para el emprendimiento cultural
- Fomentar la articulación institucional

En desarrollo de dichas funciones, el grupo adelanta actividades como apoyar la formulación e implementación de políticas que permitan la democratización y el desarrollo cultural del país, a través de la generación de empresas culturales e industrias creativas; la construcción de una plataforma de información del sector, que permita la caracterización y el análisis de las cadenas productivas del campo artístico con el objeto de realizar una mejor planeación, evaluación y ajuste de las políticas para el emprendimiento cultural y las industrias culturales; fomentar la investigación para contribuir al fortalecimiento del sector de las empresas culturales y las industrias creativas, a través de la innovación y el uso de nuevas tecnologías; Apoyar y asesorar instituciones de educación formal y no formal en el diseño de programas para la formación profesional y técnica para el emprendimiento cultural, el desarrollo y el fortalecimiento de las industrias culturales; Coordinar y ejecutar programas y proyectos que reconozcan y fortalezcan la producción, la circulación, la búsqueda de financiación, la apropiación y la gestión para las Empresas Culturales y las Industrias Creativas; Asesorar y apoyar el diseño, el desarrollo, la actualización y la implementación de un marco de regulación apropiado para la promoción de las empresas culturales y las industrias creativas que se articule con otras políticas de Estado, en especial con aquellas que protegen, regulan y promueven la propiedad intelectual, entre otras.

2. Mesas de trabajo por regiones (6 regiones) para establecimiento de acuerdos y compromisos con las áreas técnicas del Ministerio de Cultura

A partir de la estructura de temas de interés de los departamentos y municipios, se llevaron a cabo una serie reuniones regionales en las cuales las diferentes áreas del ministerio y entidades del sector establecieron acuerdos y compromisos específicos. Las regiones fueron organizadas de conformidad con la distribución del SNR –Caribe, Centro Oriente, Eje Cafetero, Pacífico, y Centro Sur Amazonía-. A continuación se presentan los elementos más destacados y los principales acuerdos de la jornada.

Regional Pacífico

TEMA	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA
Encuentro Regional del Pacífico	La ciudad de Quibdó será la sede del Encuentro	Dirección de Fomento Regional	Octubre

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 49 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

TEMA	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA
Estrategia de Formación en Gestión Cultural	Incluir los municipios del norte del Valle del Cauca en la convocatoria 2013	Dirección de Fomento Regional	Abril
Directorio de contactos	Enviar directorio con datos de los responsables de cultura y de las personas de las dependencias del Ministerio que pasaron por la mesa	Dirección de Fomento Regional	Abril
Encuentro de formación artística	Enviar invitación e información tanto a alcaldes y gobernadores como a responsables de cultura	Dirección de Artes	Mayo
	Apoyo a identificación de experiencias de formación en los municipios.	Responsables de cultura	
Salón Nacional de Artistas	Apoyo a artistas que van a participar en el Salón	Responsables de cultura	Septiembre-noviembre
Laboratorios de artes visuales	Apoyo a difusión de convocatorias	Responsables de cultura	Por definir
Fiestas de San Pacho	Reunión departamento, Alcaldía de Quibdó, Fundación Franciscana y demás organizaciones para desarrollar proyectos del PES. El Ministerio participaría como facilitador.	Asesor de Cultura de Quibdó Dirección de Patrimonio	Mayo - junio
Formación de encargados de prensa de la institucionalidad cultural pública	Enviar a las personas encargadas de cubrir noticias culturales a nivel departamental y ciudad capital	Responsables de cultura Dirección de Comunicaciones	Por definir
Encuentro de Manifestaciones UNESCO	Se seleccionó a la ciudad de Pasto como sede del Encuentro	Dirección de Poblaciones	Junio
Mes de la Herencia Africana	Diseñar agendas y enviarlas a la Dirección de Poblaciones para ser incluidas en la programación nacional.	Responsables de cultura Dirección de Poblaciones	Abril - mayo
	Según su interés, solicitar a la Dirección de Poblaciones alguno de los conferencistas invitados para que participe en alguna de las actividades que programen en sus departamentos o municipios	Responsables de cultura Dirección de Poblaciones	
Santa María Antigua del Darién	Estudiar la propuesta del secretario de Chocó de incluir en el equipo de investigación a Rafael Perea Chalá	ICANH	Mayo
Colección cultura Tumaco	Realizar gestión ante la alcaldía de Tumaco para asignar el lugar donde se pondrían las piezas.	Responsable de cultura de Nariño	Abril - mayo

Regional Eje Cafetero

TEMA	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA
Estrategia de promotores Regionales	Enviar informe a todos los departamentos de la Región del plan de visitas de los promotores para todo el año, así como el protocolo de visitas y el plan de reuniones de las reuniones con los enlaces.	Laura Inés Peláez	2 semana de Mayo
Reunión de regional Impuesto al Consumo	Se establece con los departamentos de la región la visita al ministerio para abordar el tema de	Laura Inés Peláez	Mayo 29

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 50 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

TEMA	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA
en Bogotá	Impuesto al consumo el 29 de mayo de 2013. Solicitan participación Ministra.		
Encuentro Regional de Cultura de Eje Cafetero	El Encuentro Regional de Cultura de Eje Cafetero se realizará el 29, 30 y 31 de octubre en Pereira.	Laura Inés Peláez	Octubre 29
Reunión de revisión Proyecto Culturales Antioquia en Parques	Se coordinará una cita entre el director del Instituto de Cultura con Consuelo Gaitán y la Directora de la Biblioteca Nacional para tratar el tema (Posibilidad de cofinanciación apoyo académico e intercambios).	Laura Inés Peláez	Junio
Paisaje Cultural Cafetero	Pendiente reunión con departamentos involucrados incluido Valle del Cauca para el seguimiento al proyecto.	Consuelo Gaitán	Junio
Convocatoria Salas de Danza	Brindar Asesoría al departamento de Caldas respecto de la adecuación de los espacios de las casas de la cultura para cumplir con los requerimientos técnicos.	Ángela Beltrán Ministerio	30 de mayo en agenda de interés del depto.
Antioquia	Coordinación de la Red Departamental de Danza y Elección regional de consejeros	Ángela Beltrán Ministerio	11 y 12 de Junio
Poblaciones	Envío de información a la dirección de Poblaciones del trabajo adelantado con barras bravas en Risaralda y Caldas	Responsables de Cultura de Caldas y Risaralda.	3ra semana de Maya

Regional Centro Sur Amazonía

TEMA	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA
Encuentro Regional Centro Sur Amazonia	La ciudad de Florencia será la sede del Encuentro. No se pudo definir fecha pues solo estaban presentes las ciudades de Mocoa y Florencia y el departamento del Caquetá. Ausentes los departamentos de Putumayo, Tolima, Huila, Amazonas y las respectivas ciudades capitales de los tres últimos.	Dirección de Fomento Regional	Segundo semestre
Estrategia de promotores regionales	Florencia solicita ser incluida en la EPR en el 2014, así como fue incluida Mocoa en el 2013. Harán solicitud por escrito.	Liliana Gasca, Secretaria de Cultura y Turismo.	Segundo semestre 2013
Dirección de Fomento	El departamento del Caquetá organiza dos reuniones con sus municipios al año. Se acuerda que el Ministerio participe en la del segundo semestre para lo cual se coordina la fecha y la agenda.	Dirección de Fomento Regional. Asesora Departamental	Agosto de 2013
Dirección de Artes. Formación Artística	Explorar la posibilidad de iniciar el proceso de profesionalización en el departamento del Caquetá ya que cuenta con una universidad idónea y algunos recursos para crear la bolsa requerida.	Dirección de Artes. Álvaro Martínez. Secretaria de Cultura y Turismo de Florencia. Instituto Departamental de Cultura y Turismo	
Dirección de Artes Grupo de Danza	El secretario de cultura de Mocoa solicita apoyo del Ministerio para la celebración del día de la danza, mediante la realización de una charla o un taller que motive y dinamice este sector que	Dirección de Artes. Grupo de Danza. María Teresa Jaime, Ángela Beltrán.	Mayo

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 51 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

TEMA	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA
	empieza a organizarse en la ciudad de Mocoa. El Ministerio aclara que no podrá atender esta solicitud en el mes de abril dada la restricción de tiquetes, pero que lo hará en mayo		
Museos	El departamento del Caquetá informa sobre el proyecto para crear en Florencia el Museo Interactivo de la Amazonia, en cuya formulación e implementación participarán numerosas entidades. Solicitan apoyo del Ministerio y se acuerda que convocarán una mesa técnica a la que invitarán al programa de fortalecimiento de museos.	Secretario de <i>planeación</i> de Caquetá. (convoca) José Bernardo Acosta, del Programa de Fortalecimiento de Museos, asiste.	
Estímulos	El programa ofrece asesoría y asistencia técnica para la creación de programas estímulos en los departamentos. El departamento del Caquetá manifiesta interés en este tema y se acuerda que enviará solicitud por escrito	Coordinador de Cultura de Caquetá	Mayo
Grupo de Infraestructura	El secretario de educación y cultura de Mocoa plantea que tienen en trámite un proyecto para una biblioteca en Puerto Limón, pero que su gestión está quieta hace tiempo. Propone entonces que transfiera esta posibilidad de apoyo al Municipio de Mocoa, el cual cuenta con apoyo económico de Gran Terra (Fundación de responsabilidad social de una petrolera que trabaja en la zona) y tiene el lote de propiedad de la Alcaldía para construir la biblioteca. Se acuerda que el grupo de infraestructura revisara el tema de Puerto Limón y en caso que cumpla con los requisitos reactivara el tema.	Coordinadora Grupo Infraestructura, Carmen Patricia Hernández.	Mayo-junio
Grupo de Infraestructura	El Secretario de Planeación del Departamento del Caquetá solicita envío del prototipo de bibliotecas que apoya el Ministerio, para tenerlo como referente de un proyecto que van a tramitar con recursos de regalías. El grupo de infraestructura se compromete a enviarlo.	Coordinadora Grupo Infraestructura, Carmen Patricia Hernández.	Mayo
Grupo de Infraestructura	El Director del Instituto de Cultura y Turismo de Caquetá informa que tiene en su plan de acción la restauración del Edificio Curipla y la infraestructura en la que funcionan las oficinas del Instituto y las escuelas de formación y que incluye además un teatro en grave estado de deterioro. El proyecto tiene un valor de \$3.400'000.000 y cuenta con cofinanciación del departamento, la Alcaldía y el instituto. Invita al Ministerio a vincularse a esta iniciativa y se acuerda hacer por escrito dicha solicitud	Director del Instituto de Cultura y Turismo del Caquetá.	Junio

Regional Caribe

TEMA	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA
Encuentro Regional	Santa Marta será la sede del encuentro	Dirección de Fomento Regional	Septiembre

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 52 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

TEMA	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA
Caribe			(Pendiente confirmar)
Estrategia de Formación en Gestión Cultural	Incluir los municipios de la Región Caribe que tienen menos participación en la convocatoria de concertación 2013	Dirección de Fomento Regional	Abril
Directorio de contactos	Enviar directorio con datos de los responsables de cultura de la Región Caribe	Dirección de Fomento Regional	Abril OK
Oferta Mincultura	Entregar el portafolio (brochure) con el directorio con datos de contacto de los responsables de los grupos, programas y direcciones del Ministerio de Cultura	Dirección de Fomento Regional	Abril OK
Recurso Impuesto Al consumo de la telefonía móvil	Programar y enviar cartas de invitación a responsables de cultura y de hacienda departamental para la reunión regional acordada para el 08 de mayo, en el Ministerio de Cultura para revisar la ejecución de los recursos.	Dirección de Fomento Regional	Abril OK
Programa Nacional de Concertación	Coordinar las fechas con los departamentos para realizar la socialización de la convocatoria nacional del programa de concertación	Programa Nacional de Concertación Y Dirección de Fomento Regional	Abril OK
Red de museos nacional	Enviar cronograma de encuentros a los responsables de cultura	Red de museos nacional	Mayo
Patrimonio Inmaterial	Enviar los proyectos priorizados por el grupo de patrimonio inmaterial a los responsables de cultura de la región Caribe	Dirección de Patrimonio	Mayo
Primera Infancia	Proceso de formación en San Andrés	Primera Infancia – Sol Indira	Pendiente definir fecha con el departamento
Comunicaciones	Realizar taller de periodismo cultural para la región Caribe	Dirección de comunicaciones	Pendiente información de la dirección de comunicaciones
Literatura	Se realizará la feria del libro en Riohacha, está pendiente definir con Emmanuel Pichón.	Dirección de artes	hay una fecha prevista para el 23 al 25 de agosto, se debe confirmar con la instancia cultural territorial
Emprendimiento	Se realizará un proceso de formación en temas de innovación para la prosperidad social, con Colciencias y el SENA. Está previsto trabajar en Soledad- Atlántico, Magangue- Bolívar, Aguachica- César, Lórica – Córdoba. <i>Santa Marta solicita ser sede del curso de emprendimiento.</i> Emprendimiento concertará con los responsables de cultura para confirmar a Montería, Santa Marta y Maicao, como sedes para los procesos de formación.	Grupo de Emprendimiento	Pendiente definir fechas con los responsables de cultura
Archivo General de la	Los responsables de cultura deben crear los	AGN	Pendiente

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 53 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

TEMA	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA
Nación- AGN	consejos departamentales de archivo, para lo cual se ofrece asistencia técnica, con el fin de realiza el diagnóstico de los archivos. Córdoba manifiesta que realizará la solicitud por escrito para que el AGN envíe personal técnico.		definir según la solicitud de Córdoba
Danza	Dotación de pisos y espejos para espacios de formación en danza, en los municipios que participaron en la convocatoria y cumplen todos los requisitos. El grupo de danza informa que se presentaron más de 100 solicitudes y que en el año 2013, se aprobaron a un grupo de municipios que cumpla con todos los requisitos, y que en el año 2014 se aprobará a otro. Se realizará proceso de formación donde ya se hizo dotación de infraestructura para danza, con el fin de garantizar el aprovechamiento de los espacios que ha dotado mincultura.		
Dirección de cinematografía	Los responsables de cultura solicitan que se les informe cuando están realizando un proceso con organizaciones privadas en sus territorios, con el fin de tener mayor articulación en la institucionalidad cultural oficial	Dirección de cinematografía	
Música	Información sobre la convocatoria para dotación de instrumentos, informaron que los interesados deberán presentarse en la convocatoria de la próxima vigencia. Celebra la Música se realizará el 24 de noviembre y está pendiente confirmar a quién se le hará homenaje en el año 2013. Claudia Mejía visitará Santa Marta el 28 de mayo Se realizará el Plan departamental de Música en 4 departamentos piloto: Risaralda, Meta, Santander, Cesar . <i>(Solo uno de la región Caribe)</i>	Grupo de música	Los municipios y dptos que cumplan con todos los requisitos recibirán la dotación de noviembre al 15 de diciembre
Infraestructura	Hay un convenio con el municipio de Albania, para el proyecto descubre Guajira. Santa Marta solicita prototipos de los diseños de bibliotecas públicas, y solicita asesoría y asistencia técnica para realizar el proyecto de la biblioteca	Programa de Infraestructura cultural mincultura	Pendiente definir

Regional Centro Oriente

Tema	Acuerdo	Responsable	Fecha
Estrategia de promotores Regionales	Realizar una revisión de las estrategias de promotores del Ministerio y de Boyacá para evitar cruces	Juan Felipe Gutierrez	Mayo
Reunión de articulación con Boyacá en Bogotá	Coordinar visita en el mes de Mayo de Boyacá en el ministerio de Cultura, incluir en la invitación a Sandra Suescún de la BNC	Juan Felipe Gutierrez	Mayo

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 54 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

Tema	Acuerdo	Responsable	Fecha
Reunión de articulación y asesoría con Cundinamarca	Coordinación de visita en mayo por parte del asesor a la Gobernación de Cundinamarca	Juan Felipe Gutierrez Lopez	Mayo
Secretaría de Cultura de Santander	Apoyar a la secretaria de desarrollo de Santander en la iniciativa de creación de la secretaria de cultura y turismo	Juan Felipe Gutierrez Lopez	Mayo

Regional Llanos

Tema	Acuerdo	Responsable	Fecha
Formación Artística -Profesionalización de artistas-	Hacer acompañamiento al proceso que adelanta la Gobernación del Meta con la Universidad de Antioquia	Dirección de Artes – Colombia Creativa	
	Hacer difusión de la convocatoria que se encuentra abierta	Responsables de cultura de los departamentos y ciudades capitales	Julio
Patrimonio Inmaterial	Incluir en el proyecto de los cantos de vaquería a los departamentos de Casanare y Arauca, aunque no se cuente con recursos económicos.	Patrimonio Inmaterial	
	Adelantar en la región procesos de capacitación en Patrimonio Inmaterial. Se comprometen a escribir a Ruth Flores, la responsable por parte del Ministerio para fijar las fechas y los lugares, de acuerdo con la programación.	Responsables de cultura de los departamentos y ciudades capitales – Patrimonio Inmaterial	Junio - agosto
	El departamento de Guainía solicita la revisión de la solicitud de la realización del Pemp del Fuerte de San Felipe.	Patrimonio	
Programa Nacional de Estímulos	Guaviare requiere el apoyo de jurados para su convocatoria de estímulos, a lo cual le recomiendan enviar una carta con la solicitud al Programa Nacional de Estímulos.	Departamento de Guaviare – Programa Nacional de Estímulos	
Infraestructura Cultural	Enviar prototipo de edificaciones a construir en las regiones y cartilla de presentación de proyectos.	Infraestructura cultural	22 al 26 de abril
Danza	Enviar modelo de Escuela de Formación.	Danza	22 al 26 de abril
Poblaciones	Guainía solicitó apoyo con un concepto técnico para contratar a los grupos artísticos.	Dirección de Poblaciones	
	Enviar documentos sobre malocas.		22 al 26 de abril
	Enviar boletas para feria del libro.		19 de abril
	Se concertó el lugar y la fecha de que se celebrará en Guainía el Encuentro de las Lenguas. Poblaciones cubre con los gastos.		Junio 20
Cinematografía	Renovar los consejos de Casanare, Meta. Revisar el acto administrativo de creación del consejo de Guaviare porque el Fondo Mixto hace las veces de secretario ejecutivo.	Departamentos de Casanare, Meta y Guaviare	
Música	Revisar las convocatorias de formación, difundir y participar. Estudiar procesos especiales para Guainía y Guaviare.	Departamentos - Música	
Comunicaciones	Renovar los consejos. Crear los consejos en Guaviare y Vichada.	Departamentos – Dirección de comunicaciones	

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 55 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

Tema	Acuerdo	Responsable	Fecha
	Articular los contenidos de los programas de radio con Patrimonio Inmaterial para los cantos de vaquería.		
Bibliotecas	Casanare solicita apoyo para aclarar el tema de las colecciones entre el departamento, la ciudad y la caja de compensación. Enviará carta. Apoyar la creación de la Red.	Departamento de Casanare – Red de Bibliotecas	
	Vichada solicita apoyo para la creación de la Red	Red de Bibliotecas	

Compromisos específicos poblaciones

Agenda Pueblos indígenas

Participación de los pueblos indígenas, sus autoridades y delegados en los consejos de Cultura: la Dirección desarrolla el Programa de Fortalecimiento de la participación de los pueblos indígenas en los consejos departamentales y municipales de Cultura. El propósito fundamental, es mejorar el proceso de interlocución con los secretarios y encargados de cultura de los departamentos y municipios. Se implementa mediante un proceso de formación, que concerta la Dirección de Poblaciones, con el Representante de los pueblos indígenas, ante el Consejo Nacional de Cultura.

Revitalización y fortalecimiento de la Diversidad lingüística en Colombia: la Dirección asesora y apoya la realización de procesos locales de revitalización, estudio y fortalecimiento de los pueblos indígenas y comunidades raizales y palequeras, que requieran su concurso en la revitalización de sus lenguas nativas y criollas, respectivamente. Esta asistencia técnica, es complementaria a la oferta que la Dirección tiene en el Portafolio del Programa Nacional de Estímulos

Malocas y sitios sagrados: concertado con los pueblos indígenas, se acompaña la dotación, revitalización y construcción de malocas y los procesos de protección de sitios sagrados. Este apoyo, involucra el conocimiento de la tradición maloquera del Pueblo indígena, así como el reconocimiento colectivo del sitio sagrado.

Agenda comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras:

El Ministerio de Cultura, abandera políticas culturales pertinentes a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Las líneas de acción en este campo involucran; Conmemoración del Mes Mayo, mes de la Herencia Africana: esta efemérides, fue lanzada por la Ministra Mariana Garcés. Su objetivo es visibilizar y revalorizar la participación de las comunidades negras en la sociedad colombiana, especialmente en los campos culturales, estéticos y de diversidad cultural y social.

Participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y delegados en los consejos de Cultura: la Dirección desarrolla el Programa de Fortalecimiento de la participación de dichas comunidades en los consejos departamentales y municipales de

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 56 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

Cultura. El propósito fundamental, es mejorar el proceso de interlocución con los secretarios y encargados de cultura de los departamentos y municipios. Se implementa mediante un proceso de formación, que concerta la Dirección de Poblaciones, con el Representante de comunidades negras, ante el Consejo Nacional de Cultura.

Fortalecimiento de estructuras culturales afros, indígenas y gitanas: los grupos étnicos, cuentan con estructuras culturales de naturaleza espiritual, política y social. La Dirección trabaja en el conocimiento de dichas estructuras y está en capacidad de apoyar a las secretarías de cultura, para que desarrollen adecuadamente su gestión cultural con las organizaciones y consejos comunitarios afro, los resguardos, cabildos y autoridades indígenas y las Kumpeñ y gitanas.

Grupos de interés:

Con comunidades víctimas, tribus urbanas, barras bravas, comunidades árabes, campesinas, jóvenes en situación de riesgo, primera infancia afro, gitana, raizal, palenquera, desmovilizados, desplazados, la Dirección de Poblaciones ha establecido procesos de diálogo cultural, en la agenda del Ministerio de Cultura y está en disposición de acompañar a las Secretarías de Cultura, en sus diálogos locales con los grupos mencionados.

Población con Discapacidad:

La Cultura es un potente campo de inclusión de población con discapacidad. La Dirección cuenta con el programa de Participación de la población con Discapacidad y sus delegados en los consejos de Cultura. Este Programa busca mejorar el proceso de interlocución con los secretarios y encargados de cultura de los departamentos y municipios. Se implementa mediante un proceso de formación, que concerta la Dirección de Poblaciones, con el Representante de la Población con discapacidad, ante el Consejo Nacional de Cultura.

A todos los secretarios, se les enviará la información pertinente a la diversidad étnica y cultural de sus regiones y los datos de los asesores responsables de cada grupo poblacional.

Relator: Bryan A Moreno Ch

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 57 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

ANEXO NO. 1
COMPROMISOS ESPECÍFICOS ADQUIRIDOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA O ENTIDAD EXPOSITORA DURANTE LA REUNIÓN NACIONAL

ENTE TERRITORIAL QUE MANIFIESTA LA NECESIDAD	COMPROMISO
Córdoba	Sobre el documento de la Universidad –SNCu- y a través de una metodología que será propuesta por la DFR, vamos a enviar el documento a la espera de su retroalimentación.
Cauca	Socializar el Sistema de Información de la Estrategia de Promotores Regionales. Dar instrucciones a los Promotores para socializar el Sistema Acompañar la formulación del Plan de Cultura del Departamento
Chocó	Compromiso DNP Informar al Departamento quien es el Delegado del Chocó en el OCAD para asesoría en proyectos
Sucre	Compromiso DNP Consulta a la Subdirección de Apoyo Territorial del DNP para aclarar la posibilidad de que el fondo mixto pueda ejecutar proyectos
Córdoba	Compromiso DNP Consultar con los responsables de Ciencia y Tecnología del DNP para resolver las dudas de cómo se pueden presentar proyectos culturales al OCAD respectivo.
Pasto	Revisar agenda para ver la posibilidad de que la Ministra pueda asistir a la Feria del Libro de Pasto
Caquetá	Revisar el tema de la formación de bibliotecarios con el SENA –Dirección de Artes y Biblioteca Nacional. Dar respuesta al oficio enviado por el departamento sobre proyectos presentados al programa nacional de concertación
Córdoba	Revisar la solicitud del departamento de legalizar recursos IVA con comprobantes financieros distintos a actas de liquidación. Depende de que el departamento acuerde con la Contraloría dicha posibilidad
General	Atender a los departamentos y fijar una agenda de trabajo para la revisión de la ejecución de proyectos con recursos IVA a telefonía celular.
Caquetá	Intercambiar información con el departamento sobre el proyecto “Ciudadanía Amazónica”. Dirección de Poblaciones y Patrimonio
Boyacá	Acompañar al departamento en la revisión del caso de recursos IVA en Monguí
General	Fortalecer los esfuerzos de coordinación con los departamentos y municipios en temas como Bibliotecas, infraestructura cultural, entre otros.
General	Iniciar la implementación del curso de formación en gestión cultural para responsables de cultura –DFR-
General	Continuar con la búsqueda de soluciones para la inversión de los recursos de la estampilla procultura destinados a Seguridad Social
General	Remitir a los territorios el análisis de los hechos generadores de la estampilla para orientar a los departamentos y municipios que deseen crear o modificar la estampilla

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 58 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

ANEXO NO. 2 CARACTERIZACIÓN COMENTARIOS E INQUIETUDES RELEVANTES MANIFESTADAS POR LOS RESPONSABLES

La participación de los responsables de cultura durante la reunión fue activa y propositiva. En esa medida, es importante caracterizar brevemente, tanto a aquellos departamentos y ciudades capitales que aportaron en las discusiones, así como los temas principales y las ideas recurrentes. En esta línea, el siguiente gráfico muestra la comparación de participaciones o intervenciones en público por Departamento y Ciudades Capitales. Esto no quiere decir que los municipios o departamentos que no participaron en público no lo hayan hecho en los espacios de trabajo regionales o en reuniones específicas durante la jornada. En dichos espacios, la participación de todos los responsables fue fundamental en los acuerdos y logros obtenidos.



Respecto a los temas relevantes durante las intervenciones en público, a continuación se presenta una breve síntesis de las mismas. Dicho resumen fue organizado según la agenda temática de la reunión.

A. Resultados y conclusiones de las Mesas Regionales de Cultura 2012

- Fortalecer el SNCu es fundamental. Un asunto de preocupación es la débil institucionalidad de la cultura en el país. La alta rotación de personal y las debilidades de contratación de los municipios y departamentos.
- Necesidad de rediseñar el SNCu buscando que responda a la realidad de las regiones y tenga competencias claramente establecidas. Evitar la multiplicidad de sistemas participativos en el Sector.

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 59 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

- Necesidad de “modernizar” el sistema a nuevos esquemas de gestión, aprovechamiento de las TIC y diálogo permanente con otros sectores.
- Participación desde las regiones en la revisión de la normatividad sobre el SNCu. Esto con el fin de formular propuestas acordes a los territorios.
- Mejorar la articulación del Ministerio con las regiones a partir de agendas e intereses comunes. Esfuerzos coordinados.
- Buscar siempre el fortalecimiento de las regiones, departamentos y municipios. Evitar la tendencia a la centralización.

Índice de desarrollo cultural para Colombia

- Existen inquietudes sobre la manera como llevar a cabo procesos de protección y salvaguarda de la identidad, en un contexto de globalización y modernización constante.
- Se rescata la necesidad de contar con indicadores de impacto cultural. Si bien la información actual es importante, hay que avanzar en dicho sentido.
- Articular esfuerzos de medición que vienen realizando los municipios y departamentos al trabajo del Índice de Desarrollo Cultural.

Fuentes de Financiación

- Sobre el impuesto al consumo hay propuestas de permitir la ejecución de los mismos por parte de los departamentos y no de los municipios.
- Continuar con la asesoría permanente a los entes territoriales en materia de financiación cultural. Aspectos normativos, esquemas de ejecución, seguimiento y evaluación.
- Hay una creciente preocupación por la no posibilidad de ejecutar recursos de la estampilla procultura en el tema de seguridad social. Algunos entes territoriales insisten en alternativas como vivienda, estímulos, etc.
- Socializar los avances en la reglamentación y estudio de alternativas para la estampilla procultura.
- Acompañar a los departamentos y municipios en la estructuración de proyectos para su presentación a los OCADs
- Existen muchas dificultades en el tema de IVA –Impuesto al Consumo-. Al respecto se hace pertinente atender las inquietudes manifestadas, analizar los casos problemáticos, reforzar el acompañamiento para la ejecución de recursos y, en caso que se requiera, revisar el procedimiento.
- Existen dudas sobre los mecanismos para hacer operativa la ley de espectáculos públicos. No hay ventanillas únicas, los municipios se centran en la contribución parafiscal y no en los otros beneficios de la ley.
- Socializar los avances en el proceso de reglamentación de ejecución de los recursos de la estampilla procultura.

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 60 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

ANEXO NO. 3
APORTES DE LOS RESPONSABLES DE CULTURA DE LOS DEPARTAMENTOS Y CIUDADES
CAPITALES AL INDICE DE DESARROLLO CULTURAL
Documento de trabajo proyectado por Hugo A. Cortés L.

En este documento se recogen las ideas expresadas por los responsables de cultura de los departamentos y ciudades capitales, en las mesas de trabajo realizadas en Bogotá el pasado 18 de abril de 2013.

1. Aproximaciones a los conceptos de desarrollo y cultura:

Las ideas generadas por los participantes se pueden organizar a partir de dos niveles de aproximación; en un primer nivel podemos ubicar relaciones directas que se proponen entre conceptos y enfoques, y en un segundo nivel, podemos ubicar atributos o características que se le dan a los conceptos.

1.1 Aproximaciones a los conceptos de desarrollo:

Las ideas de los participantes se pueden clasificar en cuatro grandes enfoques de relación:

- Las que lo relacionan con el concepto de calidad de vida.
- Las que lo relacionan con la garantía de derechos, la inclusión social y la equidad.
- Las que lo relacionan con el acceso a oportunidades y la accesibilidad a bienes y servicios.
- Las que lo relacionan con la ampliación de las libertades, la participación colectiva y la felicidad. Se referencia a Amartya Senn.
- Un concepto integrador propuesto en la regional centro oriente se refiere al “**Buen Vivir**”, hace referencia a llevar una vida tranquila y acorde a las necesidades de las personas. Además incluye los términos calidad de vida, desarrollo social, y crecimiento.

Los atributos o características asociadas al concepto de desarrollo se pueden resumir así:

- **Innovación:** La innovación hace referencia a la generación de capacidades para crear, adaptar y transformar; a la producción de ideas nuevas; a las posibilidades de avance, acceso, uso y apropiación de la tecnología, la ciencia y la investigación; en armonía con el entorno.
- **Sostenibilidad:** Desarrollo armónico entre comunidades y todo su entorno social, político, cultural y ambiental.
- **Crecimiento Económico:** Oportunidades para la gestión productiva, el emprendimiento, la generación de riqueza con equidad.

1.2 Aproximaciones a los conceptos de cultura:

Las ideas de los participantes se pueden clasificar en cuatro grandes enfoques de relación:

- Cultura como identidad, tradición, memoria y sentido de pertenencia.

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 61 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

- Cultura como manifestación creativa, individual y colectiva que se expresa simbólica y materialmente en un territorio.
- Cultura como dimensión simbólica, construcción de significados y sentidos; disfrute y desarrollo de las sensibilidades.
- Cultura ciudadana como factor esencial de convivencia.

Los atributos o características asociadas al concepto de cultura se pueden resumir así:

- **Libertad:** De ser, expresar, sentir y manifestar.
- **Creatividad:** En las maneras y formas de preservar, transformar, producir, comunicar y transmitir.
- **Diversidad:** En las poblaciones, las identidades, las geografías, las visiones, las manifestaciones, los gustos, las opciones de vida.

2. Relaciones de cultura y desarrollo en los territorios:

En este apartado se hace una lectura de la cultura como una de las dimensiones del desarrollo y como sector de la administración pública, indagando en las percepciones que proyectan los responsables de cultura desde su gestión en los territorios.

2.1 Aportes de la cultura al desarrollo:

En este aspecto tomamos como referencia la relatoría de la regional Eje Cafetero, que recoge de manera integral los aportes expresados en todas las mesas.

- La Cultura como motor de transformación social del territorio.
- La cultura como memoria, como requisito para entender el lugar que ocupan los ciudadanos en los procesos de dialogo y construcción del territorio.
- La cultura mejora la calidad de vida de las personas, al brindarle una opción para realizar cosas distintas, para acceder a contenidos simbólicos y brindarles herramientas para transformar sus visiones de mundo.
- La cultura aporta a la generación de seres sensibles, creativos, capaces de proponer alternativas nuevas y transformar el territorio.
- La cultura posibilita la conservación de la historia y al patrimonio de los pueblos, al reconocer sus manifestaciones, la comprensión del tiempo y sus tradiciones, ligadas a la construcción del tejido social en clave de paz y convivencia.
- La cultura aporta a la convivencia. Se rescata el valor y acceso a la cultura como una forma de aprovechamiento de tiempo libre para minimiza el riesgo de que las personas tomen cursos equivocados en sus vidas.
- La cultura tienen un componente de consumo de bienes y servicios culturales; es un renglón de la economía que varía en cada territorio y aporta a las actividades económicas; generando ingresos, trabajo y progreso material para los territorios.
- La cultura se asocia al buen uso del espacio público.
- La cultura aporta a la formación ciudadana y política, ampliando la participación democrática.
- La cultura aporta a la competitividad e innovación en los territorios.

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 62 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

- Gobierno: Cultura ciudadana.
- Económico - Productivo: Emprendimiento, organización de clústers, cadenas de valor, y en general, con la “economía de la cultura”.
- Ambiente: Para fomentar el cuidado y la protección del medio ambiente.
- Salud: Mediante el cambio de hábitos.

3. Aproximaciones a la medición del desarrollo cultural:

3.1 Relación de la cultura con otros sectores del desarrollo en la actualidad:

A continuación se identifican los sectores con los cuales se están generando procesos de articulación en los territorios en estos momentos.

- **Sectores con alto grado de articulación:**
 - Educación: Bibliotecas, contenidos curriculares, oferta cultural.
 - Turismo: Patrimonio, gastronomía y artesanías.
 - Deporte: Uso del tiempo libre, eventos.
 - Organizaciones Sociales: Participación, estímulos, apoyos, convenios, ejecución de proyectos.
 - Sector social: Intervención integral a poblaciones.
- **Sectores con mediano grado de articulación:**
 - Gobierno: Convivencia, participación ciudadana, grupos étnicos.
 - Económico: Productividad y emprendimiento.
 - Medio Ambiente: Campañas de promoción y eventos.
- **Sectores con bajo grado de articulación:**
 - Salud.
 - Infraestructura.
 - Ciencia y Tecnología.
 - Agricultura.
 - Juntas de Acción Comunal.
 - Seguridad – Defensa.
 - Relaciones exteriores.

3.2 Sectores potenciales para articular acciones desde la cultura:

En este aspecto se identifican sectores con los que hasta el momento no se han generado sinergias, y se hace énfasis en aquellos con los que ya se trabaja, y con los cuales se pueden profundizar los procesos de articulación.

- Ciencia, Tecnología e Innovación: Mediante el rompimiento de paradigmas y el uso de la tecnología y las TICs para acceder, producir y difundir la cultura.
- Académico: Construir conocimiento, generar nuevas competencias y medir los aportes y los avances de la cultura.
- Comunicaciones: Producción y circulación de contenidos, manifestaciones y expresiones culturales.

En este ítem nos acercamos a los indicadores que están siendo implementados para medir la gestión de la cultura y su impacto en el desarrollo de los territorios; al tiempo que

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 63 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

indagamos en las ideas y propuestas que tienen los responsables de cultura para alimentar las variables del Índice de Desarrollo Cultural.

3.3 Indicadores para la medición del desarrollo cultural en los territorios:

- **Indicadores de eficiencia - Gestión:**
 - Número de actividades realizadas por el número de personas beneficiadas.
 - Número de eventos financiados.
 - Número de estímulos entregados
 - Número de asistentes, beneficiados y participantes en convocatorias, eventos, procesos de formación artística, etc.
 - Número de ciudadanos en procesos de participación ciudadana.
 - Número de gestores involucrados.
 - Usuarios de bibliotecas y museos.
 - Número de usuarios de redes sociales en cultura
 - Escuelas de formación existentes
 - Cantidad de horas de formación artística impartidas en las escuelas
 - Número de campañas de cultura ciudadana y capital social implementadas
 - Número de investigaciones sobre patrimonio
 - Número de proyectos aprobados en el programa nacional de concertación.
- **Indicadores de Efectividad:**
 - Indicadores que tienen que ver con infraestructura cultural.
 - Metas del plan de desarrollo y de los planes de acción de las entidades. En este aspecto es necesario complementar con los datos del tablero de control de la Dirección de Fomento Regional.
 - Número de organizaciones fortalecidas.
 - Número de bienes de interés cultural declarados y protegidos.
 - Ranking de emisoras culturales.
 - Número de empresas culturales identificadas y apoyadas.
- **Indicadores de Impacto:**
 - Índice de lectura.
 - Incremento del acceso de la población a la educación superior.
 - Aumento en el porcentaje de pueblos indígenas autónomos.

3.4 Variables para medir el Índice de Desarrollo Cultural:

Los participantes proponen las siguientes variables:

- **Variables relacionadas con el aporte de la cultura a indicadores socioeconómicos:**
 - Analizar como las actividades culturales impactan en la disminución de la violencia y la delincuencia.
 - Influencia en el aumento de los indicadores de Inclusión.
 - Transformación de condiciones de jóvenes vulnerables.
 - Generación de empleo.
 - Aumento en el turismo.
 - Sostenibilidad de las organizaciones sociales.

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 64 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

- Fortalecimiento de la ciudadanía, Cambios de aptitud y actitud de los ciudadanos.
- Calidad de vida.
- Satisfacción ciudadana.
- Contribución de la cultura al bienestar y a la felicidad.
- Estabilidad económica, social y familiar
- Construcción de tejido social
- Variables relacionadas con la transparencia en el uso de los recursos públicos.
- **Variables que miden el avance en el propio desarrollo cultural:**
- Impacto económico de la música vallenata en la comunidad.
- Vinculación de la empresa privada a las actividades culturales.
- Desconcentración de las actividades culturales.
- Aumento en el emprendimiento cultural y en las industrias creativas.
- Trabajo en Red.
- Innovación en los procesos culturales.
- Fortalecimiento de las Escuelas de Formación Artística Comunitarias.
- Fortalecimiento de los procesos educativos en artes.

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 65 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

ANEXO 4. LISTADO DE PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	CARGO / ENTIDAD U ORGANIZACIÓN
ANGÉLICA MARÍA VILLEGAS MANRIQUE	AMAZONAS	DIRECTORA CULTURAL
JAIME E. TORRES B.	AMAZONAS	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
MARTA ELENA BRAVO	ANTIOQUIA	ASESORA - UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
MARIA ADELAIDA JARAMILLO	ANTIOQUIA	DIRECTORA EXTENSIÓN CULTURAL - UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
ADRIANA ZAFRA	ANTIOQUIA	SUBDIRECTORA INSTITUTO CULTURA
JUAN CARLOS SÁNCHEZ RESTREPO	ANTIOQUIA	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO
MARÍA DEL ROSARIO ESCOBAR	ANTIOQUIA / MEDELLÍN	SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA
FADIA LÓPEZ DÍAZ	ARAUCA	ASESORA DE CULTURA Y TURISMO
MAYRA ALEJANDRA FUENTES	ARAUCA CAPITAL	ALCALDÍA
PAOLA SARABIA	ATLÁNTICO BARRANQUILLA	ASESOR DE DESPACHO
ALEJANDRA ESPINOSA H.	BOLÍVAR	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
ANA LUCIA RODRÍGUEZ	BOLÍVAR	DIRECTORA DE DESARROLLO
MARGARITA DÍAZ	BOLÍVAR	SECRETARIA PRIVADA
OVIRIS CARABALLO SALGADO	BOLÍVAR	DIRECTORA
RITA AMADOR	BOLÍVAR / CARTAGENA	IINSTITUTO PATRIMONIO Y CULTURA - JEFE JURÍDICA
HENRY PUERTO	BOYACÁ	SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO
ANA CECILIA TORRES	BOYACÁ	DIRECCION DE CULTURA
MARIA CLEMENCIA CARO	BOYACÁ	SECRETARIA CULTURA
LUZ MARINA GAITÁN	CALDAS	GOBERNACIÓN - COCULTURA
FLOR NELCY GIRALDO	CALDAS	GOBERNACIÓN CALDAS
MARIA DEL PILAR JOVES	CALDAS	GOBERNACIÓN
JUAN JOSÉ SILVA	CALDAS / MANIZALES	GERENTE CULTURA Y TURISMO
SONIA LILIANA GIRALDO	CALDAS / MANIZALES	DIRECCIÓN TÉCNICA
HUGO ALEJANDRO RINCÓN	CAQUETÁ	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO
ALVARO R. PARRA E.	CAQUETÁ	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
LILIANA GASCA TRUJILLO	CAQUETÁ	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
ADRIANA S. TRIANA S.	CASANARE	DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO
MANUEL TRUJILLO	CASANARE / YOPAL	CASA MUSEO 8 DE JULIO
NAIRO BERDUGO	CASANARE / YOPAL	DIRECTOR DE CULTURA
LINA ROSAS	CASANARE / YOPAL	PLANEACIÓN MUNICIPAL
CARLOS ALIRIO VIDAL	CAUCA	COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CULTURA

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 66 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

JULIÁN LEGARDA	CAUCA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIANA SOFÍA SALAZAR	CAUCA / POPAYÁN	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
ÁLVARO GÓMEZ JURADO GARZÓN	CAUCA / POPAYÁN	SECRETARIO CULTURAL
ALBA NELLY ALZATE	CAUCA / POPAYÁN	COORDINADORA DE CULTURA
GABRIEL NIEVA	CAUCA / POPAYÁN	SUBSECRETARIO DE FOMENTO
SANDRA MARGARITA LÓPEZ ÁVILA	CESAR	PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
ENNA E. CELEDÓN Z	CESAR	RESPONSABLE PROYECTO PATRIMONIO
GIOVANNI CÓRDOBA	CHOCÓ	SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO
YUBER PALACIOS CÓRDOBA	CHOCÓ / QUIBDÓ	DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO
BLANCA MUÑOZ LÓPEZ	CÓRDOBA	SECRETARIO DE CULTURA DEPARTAMENTAL GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	CUNDINAMARCA	SUBGERENTE DE CULTURA
MARTHA AMOROCHO	CUNDINAMARCA / BOGOTÁ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CLARISA RUIZ	CUNDINAMARCA / BOGOTÁ	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
EDWIN GIOVANNY IBARRA	CUNDINAMARCA / BOGOTÁ	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEYANA ACOSTA	CUNDINAMARCA / BOGOTÁ	SECRETARIA DE CULTURA
MARÍA CLEMENCIA PÉREZ	CUNDINAMARCA / BOGOTÁ	DIRECTORA DE PLANEACIÓN / SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
LUISA FERNANDA LEÓN	CUNDINAMARCA / BOGOTÁ	DIRECTORA CORPOCULTURA
DAVID LÓPEZ G.	CUNDINAMARCA / BOGOTÁ	PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
RONALD LATORRE	CUNDINAMARCA / BOGOTÁ	SECRETARÍA HACIENDA
ALEXANDER RAMOS	CUNDINAMARCA / BOGOTÁ	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
KAREN LORENA SASTOQUE	CUNDINAMARCA / BOGOTÁ	DIRECTORA IDDER
NINFA RODRÍGUEZ	CUNDINAMARCA / BOGOTÁ	ALCALDÍA - COORDINADORA DE CULTURA
JORGE IVÁN GALLEGU	CUNDINAMARCA / BOGOTÁ	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
SONIA CÓRDOBA	CUNDINAMARCA / BOGOTÁ	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
MARY SÁNCHEZ	CUNDINAMARCA / BOGOTÁ	SECRETARÍA DE HACIENDA
RUBY LÓPEZ	CUNDINAMARCA / BOGOTÁ	CULTURA DEPARTAMENTAL
JHEYSON GIRALDO	CUNDINAMARCA / BOGOTÁ	GESTOR CULTURAL
FELIPE GÓMEZ	CUNDINAMARCA / BOGOTÁ	COORDINADOR DE CULTURA
MÓNICA RUEDA	CUNDINAMARCA / BOGOTÁ	SECRETARÍA
LUZ PALICA CAMELO	CUNDINAMARCA / BOGOTÁ	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
LOREN CHAVES	CUNDINAMARCA / BOGOTÁ	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE- DIRECCIÓN DE REGULACIÓN
LORENA RODRÍGUEZ	CUNDINAMARCA / BOGOTÁ	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
FRANCISCO RODRÍGUEZ	CUNDINAMARCA / BOGOTÁ	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL (IDPC)

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE TRABAJO	Página 67 de 68
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 2 Fecha: 18, 19 y 20 de abril /Mar/2013

NUBIA ZUBIETA	CUNDINAMARCA / BOGOTÁ	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL (IDPC)
WILFOR ROJAS	GUAINÍA	ASESOR CULTURAL
LILIANA BUSTAMANTE	GUAINÍA	COORDINACIÓN DE CULTURA
CARMEN SOFÍA LIZ	GUAVIARE	SECRETARIA CULTURA Y TURISMO
LUIS CARLOS MEDINA SÁNCHEZ	GUAVIARE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
TEXEIRA TATIANA AGUILAR PERALTA	LA GUAJIRA	DIRECCIÓN DE CULTURA JUVENTUD GENERO
EMMANUEL PICHÓN MORA	LA GUAJIRA / RIOHACHA	DIRECTOR DE CULTURA MUNICIPAL
FIDEL VARGAS	MAGDALENA	GOBERNACIÓN
OMAR SEGURA CAICEDO	MAGDALENA / SANTA MARTA	DIRECCIÓN DE CULTURA
LINA MARÍA VALLEJO	META	SUBDIRECTORA OPERATIVA
GLARDIER CHARRY DE GARCÍA	META	DIRECCIÓN DE CULTURA
CLAUDIA ROJAS H.	META / VILLAVICENCIO	ASISTENTE DE DIRECCIÓN
LUISA FERNANDA PINEDA	META / VILLAVICENCIO	DIRECTORA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (CORCUMVI)
MILTON AUDENAR PORTILLA	NARIÑO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CULTURA
JUDITH ORTEGA	NORTE DE SANTANDER	SECRETARÍA DE CULTURA
MARÍA EUGENIA NAVARRO	NORTE DE SANTANDER / CÚCUTA	SECRETARIO DE CULTURA
JOSÉ JAVIER HERNÁNDEZ	PUTUMAYO	DIRECTOR INDERCULTURAL
CÉSAR LINEIRO	PUTUMAYO / MOCOA	SECRETARIO CULTURAL ALCALDÍA
RAMIRO OROZCO DUQUE	QUINDÍO	SECRETARIO CULTURA
PAOLA A. LÓPEZ RICO	RISARALDA	DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE CULTURA
ADRIANA VALLEJO	RISARALDA / PEREIRA	DIRECTORA INSTITUTO CULTURA Y TURISMO
GUSTAVO HOOKER	SAN ANDRÉS	DIRECTOR DE PLANEACIÓN
ANGELICA HERNÁNDEZ	SAN ANDRÉS	PROFESIONAL UNIDAD CULTURAL
GERMÁN PACHECO HAWKINS	SAN ANDRÉS	DIRECTOR
ORLANDO ACEVEDO	SANTANDER	COORDINADOR DE CULTURA
HENRY CARRIZALEZ	SANTANDER	INSTITUCIÓN CULTURAL
JONH ABIUD RAMÍREZ	SANTANDER BUCARAMANGA /	SECRETARIO DESARROLLO
JORGE MARTÍNEZ PATERNINA	SUCRE	ASESOR
ADALBERTO TAMARA	SUCRE	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
LORENA ARNEDEO C.	SUCRE / SINCELEJO	JEFE ASUNTOS CULTURALES ALCALDÍA
MAURICIO TRONCOSO	TOLIMA	DIRECTOR DE CULTURA
DIVA SÁNCHEZ	TOLIMA	ASESORA GOBERNACIÓN
FABIAN ANDRÉS SÁNCHEZ	TOLIMA / IBAGUÉ	SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO
CATALINA REBOLLEDO	VALLE DEL CAUCA	SECRETARIA DE CULTURA
MARÍA HELENA QUIÑONEZ	VALLE DEL CAUCA / CALI	DIRECCIÓN CULTURAL
RUBBY LÓPEZ R.	VALLEDUPAR	CULTURA



MinCultura
Ministerio de Cultura

**FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES DE
TRABAJO**

Página 68 de 68

DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL

Código: F-DFR-007

Versión: 2

**Fecha: 18, 19 y 20 de
abril /Mar/2013**

VICTOR GÓMEZ	VAUPÉS	GOBERNACIÓN
ROBERTO JARAMILLO	VAUPÉS	GOBERNADOR
LUCAS RAMÍREZ LIZCANO	VAUPES / MITÚ	SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
JUAN PABLO BELTRÁN	VICHADA	COORDINADOR DE CULTURA